

## ANUNCIOS OFICIALES

### INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 3 de octubre de 1955, de acuerdo con las disposiciones vigentes:

Franco (1) .....	3.128
Libras .....	30.660
Dólares .....	10.950
Franco suizo .....	252.970
Franco belga .....	21.900
Florines .....	288.157
Escudos .....	38.086
Pesos argentinos moneda legal .....	1.46
Coronas suecas .....	2.116
Coronas danesas .....	1.585
Coronas noruegas .....	1.533
Deutschmarks .....	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se derivan del régimen francés de cambios

### MINISTERIO DEL EJERCITO

#### Fabrica Nacional de Armas de Toledo

El Excmo. Sr. Ministro de este Departamento ha dispuesto se celebre subasta urgente para la adquisición de los 4.400 kilogramos acero de 32 x 9 milímetros; 93 metros cúbicos madera álamo negro en rollo; 523 tablas; 2.188 tablas y 500 toneladas carbón de antracita, materiales que quedaron desiertos en la subasta celebrada el día 1 de julio del presente ejercicio. Los modelos de proposición y pliegos de condiciones son valederos los insertos en el «D. O.» número 128, del 8 de junio de 1955, y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 159, de 8 de junio de 1955, así como los que figuran en el tablón de anuncios del citado Establecimiento.

Dicha subasta se verificará en el despacho de la Dirección de este Establecimiento el día 10 de octubre próximo, a las once horas, ante el Tribunal reglamentario. Los gastos de los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

Toledo, 30 de septiembre de 1955.

3.827—O.

### MINISTERIO DEL AIRE

#### Obras del A. T. E. en Barajas Dirección General de Aeropuertos

##### JUNTA ECONÓMICA

Queda rectificado el anuncio publicado para la subasta pública que se celebrará el día 17 de octubre próximo, a las 10.30 horas, para la contratación del acopio de aridos para la «Ampliación de zona de estacionamiento en la Base Aérea de Manises (Valencia)», en el sentido de que el importe total de la misma es de doscientas noventa y seis mil ochocientas ochenta pesetas (296.880), incluidos los beneficios de contrata. 9 por 100, y 2.5 por 100 de administración y que el importe de la fianza provisional es de cinco mil novecientas treinta y siete pesetas con sesenta céntimos (5.937,60).

Madrid, 26 de septiembre de 1955.—El Secretario de la Junta Económica.

9.342—O.

2.ª 3-10-1955

### COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Subasta de motores de camión y uno marino, depósitos de gasolina, aletas de camión y material diverso, y a continuación otra de cámaras y cubiertas no necesarias en este Organismo

Debidamente autorizado por la Superioridad el día 17 del próximo mes de octubre a las diez horas y en el salón de actos de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes, séptima planta sito en la calle de Almagro, número 33, se celebrará una subasta de motores de camión y uno marino, depósitos de gasolina, aletas de camión y material diverso, y a continuación otra de cámaras y cubiertas no necesarias en este organismo

Estas subastas se celebrarán con arreglo a las actas de tasación aprobadas y expuestas al público en el tablón de anuncios de estas oficinas. Las instancias se presentarán en la Caja de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes, en un plazo que terminará el día 15 de octubre, a las catorce horas.

El material podrá examinarse, por lo que respecta a los motores de camión y marino, depósitos de gasolina, aletas de camión y material diverso, en el garaje sito en el paseo de los Pontones, número 17 y en cuanto a las cubiertas y cámaras en el garaje de la calle de Narváez, número 80, todos los días laborables, de ocho a doce y de catorce a dieciocho horas, hasta el día anterior hábil a la celebración de las subastas.

Se desestimarán aquellas peticiones que no reúnan las condiciones fijadas en el tablón de anuncios de estas oficinas y que no se ajusten a las condiciones vigentes, como asimismo se celebrarán las subastas según Decreto de fecha 23 de febrero de 1951.

Madrid 30 de septiembre de 1955.—El Presidente de la Comisión, Tomás Castrión Fra.

3.828—O.

### DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

#### Obra Sindical del Hogar

##### NOTA DE ADJUDICACIÓN

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 329, correspondiente al día 25 de noviembre de 1954, convocó el Concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de doscientas (200) viviendas en León, cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de «Construcciones Marpy, Sociedad Anónima», en la cantidad de ocho millones setecientos setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y siete pesetas con ochenta y tres céntimos (pepetas 8.775.657,83).

Madrid, 27 de septiembre de 1955.—El Subjefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.

3.823—O.

### DELEGACIONES DE HACIENDA

#### VIZCAYA

#### Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

##### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En providencia dictada en el expediente reseñado con el número 96/955, incoado por la aprehensión de una partida de varilla y lingotes de cobre, el señor Presidente de este Tribunal ha dispuesto lo siguiente:

«Vista la valoración asignada en el acta precedente a los géneros intervenidos objeto de este expediente, y teniendo en cuenta lo determinado en la disposición

transitoria primera del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, se califican los hechos, en principio y a efectos de procedimiento sancionador, de infracción de contrabando de mayor cuantía, la que se supone cometida, cuyo conocimiento se atribuye al Pleno de este Tribunal, todo ello a tenor de lo que disponen los artículos cuarto y 53, apartado A), del texto legal antes mencionado.—Notifíquese.»

Lo que se participa a Francisco Aramendia Altuna y Michel Carenave, domiciliados al parecer en Hendaya y San Juan de Luz (Francia), respectivamente; significándoles que contra la resolución transcrita, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 75 de la Ley, pueden ustedes interponer recurso de súplica, en caso de disconformidad, ante el señor Presidente de este Tribunal, durante el día siguiente al de la presente notificación.

Bilbao, 27 de septiembre de 1955.—El Secretario (ilegible).

4.251—O.

### SUBDELEGACIONES DE HACIENDA

#### GIJON

#### Intervención.—Caja de Depósitos

El señor Presidente de la Comisión Administradora de los Valores Ferroviarios del Estado, en oficio dirigido a esta Subdelegación, manifiesta haber sido extraviado el resguardo del depósito «necesario sin interés» constituido en esta Caja Sucursal por don Faustino Marqués Lis, Pagador de la 3.ª Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles el 21 de octubre de 1929 con los números 305 de entrada y 1.113 de registro, importante 24.422,67 pesetas, a disposición del Excmo. Sr. Gobernador civil de Oviedo, por el importe líquido de las fincas números 5-11-18 y 23 del expediente de expropiación término de Avilés por construcción del ferrocarril El Ferrol del Caudillo a Gijón.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para que las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, a contar desde el siguiente día al en que aparezca inserto el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia; pasado el referido plazo, se «xpedirá nuevo resguardo».

Gijón, 21 de mayo de 1955.—El Subdelegado de Hacienda (ilegible).

9.469—O.

### DELEGACIONES DE INDUSTRIA

#### BARCELONA

##### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Enrique Borrás y Cia.  
Localidad del emplazamiento: Mataró.  
Capital 835.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su fábrica de juguetes.

Producción Juguetes en cartón, madera, meta y resinas, por un valor total de 1.690.000 pesetas anuales.

Maquinaria: Nacional  
Materias primas Nacionales.

Lcs industriales que se consideren afectados por el presente anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407

Barcelona, 20 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

9.449—O.

Peticionario: «Metalúrgica Vive Cals, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 2.010.000 pesetas De ampliación: 530.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar la sección de fundición en industria de guirria y valvulería metálicas, para producir toda clase de accesorios mecánicos.

Producción. Actualmente la industria produce 15 toneladas métricas mensuales de piezas fundidas férricas y no férricas, con la ampliación, mensualmente se obtendrán 25 toneladas métricas en bronce al estaño y corrientes, latones y bronce de alta resistencia, lingotes de cobre negro para obtener cobre electrolítico, anodos de cobre y granel de cobre para obtener sulfato de cobre.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el presente anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 20 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

9.484—O.

Peticionario: Don Juan Matacas Ayma  
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 2.132.000 pesetas De la ampliación: 1.330.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación en su taller de construcción de motores Diesel de un horno eléctrico de fusión de aceros, de 2,5 toneladas métricas de capacidad.

Producción: No varía los 1.200 motores Diesel anuales de distintas potencias que fabrica actualmente.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el presente anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 20 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

9.485—O.

## BADAJOZ

### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Damián Galán Balconero.

Lugar de situación de la industria: Mérida.

Objeto: Instalar una industria de fabricación de pan.

La industria empleará maquinaria y primera materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 28 de septiembre de 1955.—Ingeniero Jefe, A. Martínez.

9.486—O.

Peticionario: Doña Antonia Patiño Fernández-Durán.

Lugar de situación de la industria: Finca «Serrezuela», del término de Villanueva de la Serena.

Objeto: Instalación de una línea eléctrica a 22 KV. y de una longitud de 10.022 metros, que, partiendo del poste

número 49 del ramal que deriva de la línea Villanueva de la Serena-Villar de Rena hasta Aguas de San Miguel, llegue a la finca «Serrezuela», del término municipal de Villanueva de la Serena, propiedad de la peticionaria, donde se instalará una caseta de transformación y medida de 25 KVA, a fin de dotar de energía eléctrica a las instalaciones de riego de dicha finca, próxima al río Zújar.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 27 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

9.487—O.

## CORDOBA

### TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Instituto Nacional de Colonización.

Objeto: Instalar una línea aérea trifásica a 25.000 voltios, con energía procedente de la línea de El Carpio-Pedro Abad, de «Compañía Sevillana de Electricidad», que alimentará un centro de transformación de 60 KVA para fuerza motriz y alumbrado.

Presupuesto: 180.000 pesetas.

Emplazamiento: Finca «Maruanas», término de El Carpio.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a los efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 24 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. Gavin.

9.455—O.

Peticionario: Don Fernando Solís Atienza.

Objeto: Instalar una línea aérea trifásica a 15.000 voltios, con energía procedente de la línea de Córdoba-Almodovar, de «Compañía Sevillana de Electricidad», que alimentará dos centros de transformación de 480 KVA para fuerza motriz y alumbrado.

Presupuesto: 549.200 pesetas.

Emplazamiento: «Cortijo de la Reina», término de Córdoba.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a los efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 24 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. Gavin.

9.456—O.

## GUIPUZCOA

### INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Marcial Ucin Odrizola Azpeitia.

Objeto: Instalar una línea a 5 kV. de tendido aéreo simple, circuito trifilar Cu Ø 5 mm. sobre apoyos de madera y de hormigón. Derivada de la de Alberdi y Cia., en Lasao, terminando en la laminación de hierro del peticionario. Longitud aproximada, 4.300 metros. Instalar una caseta con transformador trifásico de 100 kVA., 5.000 220-127 V., con su equipo auxiliar de maniobra, protección y medida, para suministrar a su propia industria en sus locales.

Presupuesto del proyecto: 164.247,50 más 61.246,50 pesetas Sin importaciones.

Se hace público, en cumplimiento de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

San Sebastián, 28 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, Daniel Lafitte.

9.465—O.

## LOGROÑO

### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Ezpeleta y Cuartero, Sociedad Regular Colectiva.

Emplazamiento: Alfaro.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de tejas y ladrillos instalando un horno tipo «Hoffman», con un aumento sobre la producción anual actual de 3.230.000 unidades, siendo la capacidad anterior de 2.020.000.

Capital de la ampliación: 350.000 pesetas.

Se empleará maquinaria de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Capitán Cortés, 2.

Logroño 26 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).

9.468—O.

## SANTANDER

### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Joaquín Barquín Cobos.—Torrelavega

Capital: 87.000 pesetas.

Objeto: Instalar una fábrica de mosaicos con dos prensas hidráulicas y compresor de 2 H. P. para una producción de 12.500 metros cuadrados anuales de losetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Castelar, 13.

Santander, 27 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, Carlos Vierna.

9.464—O.

## TOLEDO

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Eutemio Merchán Rodríguez.

Emplazamiento: Val de Santo Domingo.

Capital: 65.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de cinematógrafo.

Empleará maquinaria nacional.

Los que se consideren afectados presentarán en esta Delegación de Industria los escritos oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días.

Toledo, 22 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.

9.457—O.

## VALENCIA

### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Enrique García Baniols.

Emplazamiento: Benimámet.

Capital: 10.000.000 pesetas.

Objeto: Instalar fábrica de papel, con máquina plana de 1,80 metros ancho útil. Producción anual: 240 toneladas métricas de papel seda naranja, 336 toneladas métricas de Manila y 428 toneladas métricas de papel seda copias.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en

el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 13 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, P. D., Luis Leach. 9.450—O.

Peticionario: «Plásticos Zakin, S. L.»  
Objeto: Instalar una nueva industria de fabricación de artículos moldeados de plástico.

Emplazamiento: Valencia.  
Capital: 500.000 pesetas.  
Producción: Piezas moldeadas de resinas artificiales (de cocina, juguetes, regalos, etc.), 13.200 kilogramos al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 13 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, P. D., Luis Leach. 9.459—O.

## JEFATURAS AGRONOMICAS

### ALICANTE

#### INSTALACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Cooperativa de Labradores «Cristo de la Paz».

Objeto: Instalación de industria de almazara.

Emplazamiento: San Juan de Alicante.  
Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados pueden presentar en esta Jefatura Agronómica (Teniente Alvarez Soto, 1), por duplicado, las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Alicante, 26 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, César Arroniz Sala. 4.239—O.

### CORDOBA

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Hermandad Sindical Mixta de Nueva Carteya.

Objeto: Instalar un molino triturador de piensos en la calle Francisco Cubero, número 27, Nueva Carteya.

Capital: 20.800 pesetas.  
Producción: 1.500 kilogramos en turno normal de ocho horas.

Maquinaria, capital y materias primas, nacionales.

Se hace público para que todo industrial que se considere afectado por esta nueva industria presente sus escritos de impugnación, por triplicado y reintegrados, en estas oficinas, Concepción, 12, durante el plazo de diez días.

Córdoba, 27 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe Accidental (ilegible). 4.241—O.

## SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA

### LOGROÑO

#### CÁMARA FRIGORÍFICA

Propietaria: Doña Julia Rivero Ulecia.  
Localidad: Arnedo.

Objeto: Instalar cámara frigorífica en su carnicería.

Maquinaria: Nacional.  
Quienes se crean afectados pueden presentar escrito por cuadruplicado en este Servicio, Sagasta, 17, 3.º, dentro de los diez días hábiles de la publicación.

Logroño, 26 de septiembre de 1955.—El Jefe Provincial de Ganadería Hilario de Bidasolo. 4.243—O.

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Propietario: Don Amando Loza Alonso.  
Localidad: Baños de Río Tobia.

Objeto: Sustituir embutidora por otra de motor, una picadora y una adobadora.

Maquinaria: Nacional.  
Quienes se crean afectados pueden presentar escrito por cuadruplicado en este Servicio, Sagasta, 17, 3.º, dentro de los diez días hábiles de la publicación.

Logroño, 26 de septiembre de 1955.—El Jefe Provincial de Ganadería, Hilario de Bidasolo. 4.244—O.

## MURCIA

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Hijos de Francisco Pérez García.

Emplazamiento: Lorquí (Murcia).  
Capital total: 266.335 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de fabricación de conservas vegetales con los elementos siguientes: tres calderas de bañomaria, un calderín de escalda y dos cerradoras.

Producción: 250.000 kilogramos anuales.  
Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 10 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, Gustavo Abizanda Alba. 9.463—O.

## VALENCIA

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Rafael Gea Olatayud

Emplazamiento: Burjasot.  
Capital: 800.000 pesetas.

Objeto: Instalar una fábrica de tejidos de seda, modistería gran fantasía y corbatería.

Producción: 30.000 metros anuales.  
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, en el plazo de diez días y por triplicado, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 14 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, P. D., Luis Leach. 9.460—O.

## VITORIA

### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Ramón Aguirrezabal Martínez de Aguirre.

Emplazamiento: Vitoria.  
Industria: Chacinería o fábrica de embutidos.

Capacidad de producción: 6.500 kilogramos de carne porcina y vacuna.

Maquinaria: Nacional.  
Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura Provincial de Ganadería de Alava (calle de Postar, número 27, primero de Vitoria) las reclamaciones suscritas, por cuadruplicado, que se consideren oportunas.

Vitoria, 27 de septiembre de 1955.—El Inspector Veterinario Jefe del Servicio, Rafael Portero Peyró. 9.462—O.

Peticionario: Esperobloc, S. L.

Objeto: Instalar una nueva industria de fabricación de bloques vibrados de hormigón.

Emplazamiento: Bétera.  
Capital: 525.000 pesetas.  
Producción: Bloques de hormigón en

sus distintas formas y tamaños, 840.000 piezas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 14 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, P. D., Luis Leach. 9.461—O.

## PATRONATO FORESTAL DEL ESTADO

### Tercera División Hidrológico-Forestal

#### SUBASTA DE ESPARTO PAPELERO

El día 14 de octubre próximo, a las doce horas, tendrá lugar en la Alcaldía de Caravaca la subasta para el aprovechamiento extraordinario de 300 quintales métricos de esparto del grupo B en el monte del Estado «Periago», correspondiente al año forestal 1954-55, bajo los tipos de tasación mínimo de veinticuatro mil (24.000) pesetas y máximo de veintisiete mil novecientas (27.900) pesetas. Este aprovechamiento terminará improrrogablemente el día 31 de diciembre de 1955.

La subasta se celebrará por pliegos cerrados, reintegrados con póliza de 4,75 pesetas, que se presentarán de once y media a las doce horas del día de la subasta, con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... en representación del industrial o almacenista registrado en el Servicio del Esparto, en relación con la enajenación anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de ..... del monte ..... de la pertenencia de ..... ofrece la cantidad de .....

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse hace constar que la certificación de su capacidad para la compra de esparto expedida por el Servicio del Esparto en fecha ..... a favor de su industria arroja el día de la fecha un saldo libre de ..... que cubre la cantidad del lote que solicita, resultando un índice de .....

Para poder tomar parte en la subasta se acreditará haber ingresado en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal de Caravaca el 5 por 100 de la tasación mínima.

Por estar comprendido en el grupo b) el esparto de este monte, los licitadores justificarán estar incluidos en el Servicio del Esparto en la industria papelera.

Para el acto de la subasta y ejecución del aprovechamiento regirá el pliego de condiciones redactado por esta Jefatura, el cual queda modificado en cuanto se refiere a la celebración, anuncio y adjudicación de la subasta por las normas quinta y undécima de la Orden de 12 de mayo de 1952.

El rematante queda obligado a ingresar en la Habilitación de esta División las indemnizaciones al personal de Montes, siendo de su cuenta los anuncios de subasta en «Boletines Oficiales», los honorarios de los Notarios que las autoricen y los derechos reales de la adjudicación.

Murcia, 26 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, Francisco Montiel. 3.813—O.

**CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS**

**EBRO**

**SECCIÓN DE AGUAS**

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Luis Escudé Cots.

Domiciliado en Sanillés (Lles), provincia de Lérida.

Cantidad de agua que se pide: Veinte (20) litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Del río Aransa

Término municipal en que radicarán las obras: Lies (Lérida).

Destino del aprovechamiento: Usos industriales

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Sección, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 6 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Director adjunto, F. Fernández, 665—O.

**JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS**

**LA CORUÑA**

**Negociado de Expropiaciones**

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Recibida la relación de bienes o derechos que se consideran de necesaria expropiación en el término municipal de Enfesta, con motivo de las obras de construcción de la «Variación de los kilómetros 602 al 604 de la carretera comarcal 547 de Lugo a Santiago, para ampliación del Aeropuerto de Labacolla», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, he resuelto publicarla en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el de la provincia y en uno de los diarios de esta provincia, para que, durante un plazo de quince (15) días hábiles, contado a partir de la última publicación que se efectúe, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica a continuación, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue

La Coruña, 19 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, Enrique Gómez.

Relación de bienes o derechos que se considera necesario expropiar en el término municipal de Enfesta, con motivo de las obras de construcción de la «Variación de los kilómetros 602 al 604 de la carretera comarcal 547, de Lugo a Santiago, para ampliación del Aeropuerto de Labacolla».

Nº de orden de las fincas	Nombre y apellidos de los propietarios	Vecindad	Nombre y apellidos de los colonos	Vecindad	Situación, paraje o lugar	Clase de la finca
1	Cándido Botana Iribarnegaray	Amarelle	El mismo	Amarelle	Chousa de las Quintas.	Monte
2	Andrés Albor Martínez	Amarelle	El mismo	Amarelle	Chousa de las Quintas.	Monte
3	Manuel Ventosa Botana	Amarelle	El mismo	Amarelle	Chousa de las Quintas.	Monte
4	José Freire Santos	Mourentan	El mismo	Amarelle	Carballo de la Güela.	Monte
5	Andrés Albor Martínez	Amarelle	El mismo	Amarelle	Carballo de la Güela.	Monte
6	Ángel Castro Santos	Castrofeito	El mismo	Amarelle	Carballo de la Güela.	Monte
7	Cándido Botana Iribarnegaray	Amarelle	El mismo	Amarelle	Carballo de la Güela.	Monte
8	Andrés Albor Martínez	Amarelle	El mismo	Amarelle	Baijiña.	Monte
9	Manuel Ventoso Botana	Amarelle	El mismo	Amarelle	Baijiña.	Monte
10	Andrea Galante Ventosa	Mourentan	El mismo	Amarelle	Baijiña.	Monte
11	Manuel Ventosa Botana	Amarelle	El mismo	Amarelle	Baijiña.	Monte
12	Ramón Botana Cristobo	Bama (Touro)	El mismo	Amarelle	Baijiña.	Monte
13	Ramón Fraga Botana	Arella (Arzúa)	Cándido Botana Iribarnegaray	Amarelle	Baijiña.	Monte
14	Manuel Ventosa Botana	Amarelle	Cándido Botana Iribarnegaray	Amarelle	Baijiña.	Monte
15	Gumersindo Vidal Galán	Amarelle	El mismo	Amarelle	Castro.	Monte
16	Manuel Ventosa Botana	Amarelle	El mismo	Amarelle	Castro.	Monte
17	Cándido Botana Iribarnegaray	Amarelle	El mismo	Amarelle	Castro.	Monte
18	Andrés Albor Martínez	Amarelle	El mismo	Amarelle	Castro.	Monte
19	Manuel Ventosa Botana	Amarelle	El mismo	Amarelle	Castro.	Monte
20	Andrés Albor Martínez	Amarelle	El mismo	Amarelle	Castro.	Monte
21	Manuel Ventosa Botana	Amarelle	El mismo	Amarelle	Castro.	Monte
22	Cándido Botana Iribarnegaray	Amarelle	El mismo	Amarelle	Castro.	Monte
23	Manuel Ventosa Botana	Amarelle	El mismo	Amarelle	Castro.	Monte
24	José Albor	Sampayo	El mismo	Amarelle	Castro.	Monte
25	Manuel Rodríguez Saavedo	Sampayo	El mismo	Amarelle	Castro.	Monte
26	Dolores Ventosa Botana	Mourentan	El mismo	Amarelle	Castro.	Monte
27	Cándido Botana Iribarnegaray	Amarelle	El mismo	Amarelle	Castro.	Monte
28	Andrés Albor Martínez	Amarelle	El mismo	Amarelle	Castro.	Monte
29	Ramón Fraga Botana	Amella (Arzúa)	El mismo	Amarelle	Castro.	Monte
30	Manuel Ventosa Botana	Amarelle	El mismo	Amarelle	Castro.	Monte
31	Ramiro Botana Cristobo	Bama (Touro)	El mismo	Amarelle	Castro.	Monte
32	Manuel Ventosa Botana	Amarelle	El mismo	Amarelle	Castro.	Monte
33	Manuel Rodríguez Saavedo	Sampayo	El mismo	Amarelle	Castro.	Monte

34	Ramón Fraga Botana .....	Amella (Arzáa) .....	Cándido Botana Iribarnegaray .....	Amarelle .....	Labradio .....	Pena do Castro, .....
35	Antonio Salvado Mariño .....	Lardeiros (Pino) .....	Manuel Ventosa Botana .....	Amarelle .....	Labradio .....	Pena do Castro, .....
36	Andrés Albor Martínez .....	Amarelle .....	El mismo .....	Amarelle .....	Labradio .....	Pena do Castro, .....
37	Manuel Ventosa Botana .....	Lardeiros (Pino), .....	El mismo .....	Amarelle .....	Labradio .....	Pena do Castro, .....
38	Antonio Salvado Mariño .....	Amarelle .....	Jesús Martínez García .....	Amarelle .....	Labradio .....	Pena do Castro, .....
39	Manuel Ventosa Botana .....	Lardeiros .....	El mismo .....	Amarelle .....	Labradio .....	Pena do Castro, .....
40	Andrés Albor Martínez .....	Amarelle .....	El mismo .....	Amarelle .....	Labradio .....	Pena do Castro, .....
41	Manuel Rodríguez Salvado .....	Sampayo .....	Jose Cabanas Vigo .....	Sampayo .....	Labradio .....	Pena do Castro, .....
42	Hds. de Andrés Salvado Salvado, .....	Carballar .....	Jesús Martínez García .....	Amarelle .....	Labradio .....	Pena do Castro, .....
43	Manuel Galante Martínez .....	Santiago .....	El mismo .....	Amarelle .....	Labradio .....	Pena do Castro, .....
44	Antonio Salvado Mariño .....	Lardeiros (Pino), .....	El mismo .....	Amarelle .....	Labradio .....	Pena do Castro, .....
45	Andrés González Fernández .....	Sampayo .....	El mismo .....	Amarelle .....	Labradio .....	Pena do Castro, .....
46	José Albor Albor .....	Sampayo .....	El mismo .....	Amarelle .....	Labradio .....	Pena do Castro, .....
47	Manuel Rodríguez Salvado .....	Sampayo .....	El mismo .....	Amarelle .....	Labradio .....	Pena do Castro, .....
48	Manuel Ventosa Botana .....	Amarelle .....	El mismo .....	Amarelle .....	Labradio .....	Pena do Castro, .....
49	Manuel Rodríguez Salvado .....	Sampayo .....	El mismo .....	Amarelle .....	Labradio .....	Pena do Castro, .....
50	Andrés González Fernández .....	Sampayo .....	El mismo .....	Amarelle .....	Labradio .....	Pena do Castro, .....
51	Celso Iribarnegaray Barreiro .....	Arca (El Pino) .....	El mismo .....	Amarelle .....	Labradio .....	Pena do Castro, .....
52	Amelia Iribarnegaray Barreiro, .....	Santiago .....	El mismo .....	Amarelle .....	Labradio .....	Pena do Castro, .....
53	David Iribarnegaray Barreiro .....	Labacolla (Enfesta) .....	El mismo .....	Amarelle .....	Labradio .....	Pena do Castro, .....
54	José Cabanas Vigo .....	Sampayo .....	El mismo .....	Amarelle .....	Labradio .....	Pena do Castro, .....
55	Manuela Botana Regueiro .....	Sampayo .....	El mismo .....	Amarelle .....	Labradio .....	Pena do Castro, .....
56	Ricardo Regueiro Salgado .....	Labacolla .....	El mismo .....	Amarelle .....	Labradio .....	Pena do Castro, .....
57	Andrés Algado García .....	Labacolla .....	El mismo .....	Amarelle .....	Labradio .....	Pena do Castro, .....
58	José Cabanas Vigo .....	Sampayo .....	El mismo .....	Amarelle .....	Labradio .....	Pena do Castro, .....
59	Fernando Vigo Lemos .....	Sampayo .....	El mismo .....	Amarelle .....	Labradio .....	Pena do Castro, .....
60	José Coton Vilas .....	Santiago .....	El mismo .....	Amarelle .....	Labradio .....	Pena do Castro, .....
61	Andrés Casal Castro .....	Labacolla .....	El mismo .....	Amarelle .....	Labradio .....	Pena do Castro, .....
62	José Cabanas Vigo .....	Sampayo .....	El mismo .....	Amarelle .....	Labradio .....	Pena do Castro, .....
63	Pedro Botana Rodeiro .....	Mourentán .....	El mismo .....	Amarelle .....	Labradio .....	Pena do Castro, .....
64	José Cabanas Vigo .....	Sampayo .....	El mismo .....	Amarelle .....	Labradio .....	Pena do Castro, .....
65	David Iribarnegaray Barreiro .....	Labacolla .....	El mismo .....	Amarelle .....	Labradio .....	Pena do Castro, .....

4.155-O

La Coruña, 17 de septiembre de 1955.—El Ingeniero encargado, José Crespo.

**JUNTA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL PUERTO DE CARTAGENA**

Vacantes en la plantilla del personal administrativo de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena cuatro (4) plazas de oficiales segundos Administrativos, que corresponde a la Junta de Obras, y debidamente autorizada para ello por Orden ministerial de 20 de julio de 1955, se anuncia concurso-oposición para cubrir dichas plazas vacantes y asimismo las que vayan y correspondan cubrir a la Junta de Obras, o sea el 50 por 100 de las que vayan durante el tiempo en que se tramite el concurso-oposición y hasta el día en que el Tribunal eleve la propuesta de resolución del mismo a la Comisión Permanente, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Las plazas que se trata de cubrir son de oficiales segundos administrativos, dotadas con el sueldo base de siete mil (7.000) pesetas y el complemento de sueldo de tres mil (3.000) pesetas y los demás emolumentos o pluses que señala el Estatuto reglamentario del personal aprobado por Orden ministerial de 23 de julio de 1953, acordada en Consejo de Ministros (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 245, de 2 de setiembre de 1953), con la particularidad de que para cubrir las plazas deberán ser cubiertas con taquígrafos, y que si al concurso-oposición no se presentasen solicitudes con dicha especialidad o los que se presentasen fuesen declarados no aptos, dichas plazas quedarán sin cubrir y no podrán ser aprobados para ellas ninguno de los demás solicitantes que no poseyesen dicha especialidad.

2.ª Para poder tomar parte en este concurso-oposición se deberán reunir las condiciones generales siguientes:

- a) Ser español.
- b) Haber cumplido los veintiún (21) años de edad y no haber cumplido los cuarenta (40) años el día en que finalice el plazo para la admisión de solicitudes.
- c) Observar buena conducta.
- d) Carecer de antecedentes penales.
- e) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.
- f) Poseer las condiciones de aptitud y preparación que se exijan.

3.ª Las solicitudes, debidamente reintegradas y dirigidas al señor Presidente de la Junta de Obras del Puerto de Cartagena, se presentarán o entregarán en la Secretaría de dicha Junta, en horas de oficina, en el plazo de treinta días hábiles, cuyo plazo se empezará a contar desde el siguiente a la fecha del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en que se publique la convocatoria y terminará el último día del plazo.

4.ª En la solicitud se deberán indicar los siguientes datos:

- Nombre y dos apellidos del solicitante.
- Señas completas de la residencia del solicitante.

Si desea tomar parte en la oposición para las plazas con la especialidad de taquigrafía o sólo para las restantes que no tienen dicha especialidad.

Partes o materias de las señaladas en el tercer ejercicio del programa y que tienen carácter voluntario de las que desea ser examinado para mejorar la calificación que haya obtenido.

5.ª Con la solicitud se deberán acompañar los siguientes documentos:

- a) Certificado de nacimiento, debidamente legalizado.
- b) Certificado de la autoridad municipal de que observa buena conducta.
- c) Certificado de que carece de antecedentes penales.
- d) Certificado médico expedido en papel oficial de que no padece enfermedad contagiosa ni defecto físico que le impida su trabajo como oficial segundo administrativo.
- e) Certificados demostrativos de su adhesión al Movimiento Nacional.

f) Una fotografía de cuerpo entero del solicitante y tres fotografías de cabeza tamaño carnet.

g) Los documentos que estime pertinentes probatorios de los méritos que alegue.

6.ª Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Tribunal los examinará; si a algún solicitante le faltase algún documento o no señalase con claridad si desea o no concurrir a las plazas con especialidad de taquigrafía o no señalase los ejercicios voluntarios de que desea ser examinado, se le dará un nuevo plazo de quince (15) días para completar lo que le falte, entendiéndose que si así no lo hace es que desiste de tomar parte en el concurso-oposición.

7.ª Terminado este nuevo plazo, el Tribunal volverá a examinar las solicitudes y rechazará las de aquellos solicitantes que no reúnan las condiciones de la base segunda (2.ª) o de los que no hayan completado su documentación, aceptando las restantes.

8.ª A los solicitantes admitidos o rechazados se les comunicará por escrito su admisión o rechazo y a los admitidos se les comunicará la fecha en que darán comienzo los exámenes o se les indicará que en el tablón de anuncios de la Junta se hará público con la anticipación necesaria dicha fecha.

9.ª Los exámenes no podrán dar comienzo hasta que hayan transcurrido por lo menos sesenta (60) días naturales desde la fecha en que se comunicó a los solicitantes si fué o no admitida su solicitud.

10. Los exámenes o pruebas se realizarán de acuerdo con el programa aprobado por Orden ministerial de 24 de diciembre de 1953 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 18, de 18 de enero de 1954) y según que las plazas sean o no con la especialidad taquigráfica serán las siguientes:

**Para los que concurren a las plazas con especialidad taquigráfica**

Primer ejercicio.—Eliminatorio, que constará de las dos partes señaladas en el programa antes citado, más una tercera, que será la a) del tercer ejercicio del programa, que tendrá carácter obligatorio.

Segundo ejercicio.—Constará de las dos partes señaladas en el programa. Sólo se convocará para tomar parte en este ejercicio a los que hayan aprobado el primero, que es eliminatorio.

Tercer ejercicio.—Voluntario. Constará de los apartados b), c) y d) del tercer ejercicio del programa y será voluntario.

**Para los que no concurren a las plazas de especialidad taquigráfica**

El programa será el mismo anterior, con la diferencia de que en el primer ejercicio no figurará la parte a) del tercer ejercicio del programa, y en cambio esta parte figurará en el tercer ejercicio con carácter voluntario.

11. El Tribunal estará formado por el Presidente de la Junta de Obras, que actuará de Presidente; el Ingeniero Director del Puerto y el Secretario Contador de la Junta de Obras, que actuará de Secretario.

12. Terminados los exámenes y teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas, que en los ejercicios orales se harán públicas en cuanto se haya terminado el examen de todos los examinados, y por acta suscrita por los señores componentes se propondrá a la Comisión Permanente lo pertinente, bien entendido que no se podrá proponer la aprobación de solicitantes para las dos plazas con especialidad taquigráfica mas que cuando haya habido solicitantes para ellas y dos

de ellos hayan alcanzado la puntuación suficiente para aprobar. Si no hubiese solicitantes para ellas o ninguno fuese aprobado, se dejarán sin cubrir dichas plazas; si sólo hubiese un solicitante que hubiese obtenido suficiente puntuación, se dejará una plaza sin cubrir.

Para las otras dos plazas sin especialidad taquigráfica, mas el 50 por 100 de las que vaquen hasta el día en que el Tribunal vaya a dictar su fallo, se propondrá a los solicitantes que hubiesen obtenido puntuación suficiente para aprobar que ocupen los primeros lugares, con arreglo a dicha puntuación, no pudiéndose aprobar mas que un número igual al de las plazas vacantes.

13. La propuesta del Tribunal, con el informe que sobre ella emita la Comisión Permanente, se elevará a resolución de la Superioridad a los efectos del artículo 36 del Estatuto.

14. Cuando la Junta de Obras fuese autorizada para ello, se extenderán los correspondientes nombramientos, que serán remitidos a los interesados, los que deberán tomar posesión en el plazo de cinco (5) días si el interesado reside en Cartagena, o en el de treinta (30) días si tiene que trasladar su residencia.

15. Todos los obreros y empleados de menor categoría de la Junta de Obras podrán presentarse a este concurso-oposición y en igualdad e puntuación en el examen tendrán derecho de preferencia.

16. Los solicitantes, por el hecho de presentar su solicitud, reconocen estar enterados de estas bases y que no les asiste derecho a reclamación de ninguna clase más que cuando se adoptasen determinaciones en contra de lo señalado en las mismas o en los correspondientes artículos 26 al 36 del Estatuto y en la Orden ministerial de 24 de diciembre de 1953, aprobatoria del programa para el ingreso del personal administrativo de Juntas de Obras.

Cartagena, 27 de septiembre de 1955.—El Presidente (ilegible).—El Secretario-Contador, Antonio Rovira. 3.824—O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO DE BILBAO

Habiendo sufrido extravío los siguientes resguardos de depósito de valores, expedidos por este Banco:

#### BILBAO

Números: 46754/292611, de 20 acciones «Unión Eléctrica Madrileña»; 49244/347341, de 25 acciones «Compañía Española de Petróleos, S. A.»; 49245/347338, de 20 acciones «El Águila, S. A.»; 492619/94675, de 25 acciones «S. A. Cross»; 567874, de una acción «Sociedad Española de Fabricaciones Nitrogenadas», serie A-rojas; 674745, de 33 acciones Seguros «La Polar»; 707651, de 18 obligaciones F. C. Bilbao a Durango, 2.ª; 711092, de 20 acciones Seguros «La Polar»; 732178, de 6 acciones «Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, 1949; 734995, de 32 acciones Compañía Telefónica Nacional de España; 737048, de 2 acciones Compañía Telefónica Nacional de España; 752882, de 4.000 pesetas nominales, deuda amortizable 3,5 por 100, 15-7-51; 755437, de 2 acciones «Papelera Española, S. A.»; 792298, de 30 acciones «Iberduero, S. A.»; 819960, de 5 obligaciones «Iberduero, S. A.», 6,5 por 100, 1954; 840514, de 8.000 pesetas nominales, deuda interior 4 por 100; una libreta de imposición a plazo número 10.507.

#### ALICANTE

Número: 370, de un título serie A-Deuda amortizable 4 por 100, 15-11-51.

#### BARCELONA

Número: 44776, de 63.000 pesetas nominales. Deuda amortizable 4 por 100, 15-11-51.

#### CIUDAD REAL

Número: 227, de 1.000 pesetas nominales. Deuda amortizable 4 por 100, 15 noviembre 1951.

#### LA CORUÑA

Números: 4170/274919, de 25 acciones Compañía Telefónica Nacional de España; 4639/317199, de 7 acciones Compañía Telefónica Nacional de España.

#### GIJÓN

Número: 29.125830, de 3 resguardos de la Caja General de Depósitos, por pesetas 8.500 nominales, deuda amortizable 4 por 100, 15-11-42.

#### GUERNICA

Números: 1080/519304, de 10 obligaciones Ayuntamiento de Bilbao, ordinarias; 2553/687539, de 2 acciones «Palomino, Sociedad Anónima»; 3062/740970, de 100 obligaciones Sociedades Filiales de Hidroeléctrica Española, 6 por 100, primera serie.

#### MADRID

Números: 182874, de 90 acciones «Inmobiliaria de Nuevas Bon acciones»; 343779, de 34 acciones «Iberduero, S. A.», 1954; 140103, de 10 obligaciones Compañía Telefónica Nacional de España, 5 por ciento, 1945; 131180, de 32 obligaciones Compañía Telefónica Nacional de España, 5 por 100, 1929.

#### MALAGA

Número: 151, Garantía de operaciones por 613 acciones «López Hermanos, Sociedad Anónima».

#### SANTANDER

Números: 5624/289767, de 10 acciones Compañía Madrileña de Tranvías; 7110/335792, de 50 acciones «Saltos del Sil», 12206, de 20.000 pesetas nominales, Deuda amortizable 4 por 100, 15-11-51.

#### VITORIA

Números: 31949, de 7 acciones Banco de Bilbao; 33350, de 7 acciones Banco de Bilbao; 32272, de 7 acciones «Iberduero, S. A.», ordinarias; 55473, de 5 acciones «Industrial Vasco Navarra, S. A.».

#### ZARAGOZA

Número: 8608.325717, de 30 acciones Compañía Telefónica Nacional de España.

Asimismo por el presente anuncio se comunica el extravío de los extractos de inscripción de acciones de este Banco, número 18727, de una acción, y número 116033, de una acción.

Por lo que se hace público, por única vez, para que quien se crea con derecho a reclamarlo lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán los correspondientes duplicados, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Bilbao, 26 de septiembre de 1955.—El Secretario general (ilegible). 9.473-P.

## «ORION», COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

CALLE SAGASTA, 13.—MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1954

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas .....		1.995.000,00	Capital .....		5.250.000,00
Caja y cuentas corrientes .....		890.046,69	Reservas patrimoniales .....		62.223,76
Valores mobiliarios .....		3.279.029,00	Reservas técnicas .....		11.036.171,95
Mobiliario e instalación .....		268.668,43	Reserva para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro .....		72.937,04
Material .....		295.185,11	Provisiones .....		267.103,34
Gastos de constitución .....		22.000,00	Impuestos vencidos pendientes de pago .....		457.856,36
Gastos de organización .....		78.392,77	Impuestos sobre primas pendientes de cobro .....		32.452,05
Delegaciones y Agencias .....		733.054,23	Delegaciones y Agencias .....		67.104,47
Inmuebles .....		1.136.439,81	Acreedores diversos .....		493.021,85
Fianzas y depósitos en efectivo .....		147.540,68	Reasgurados .....		851.216,98
Anticipos sobre pólizas .....		55.484,67	Coasgurados .....		481.982,94
Comisiones descontadas .....		368.973,22	Reasguradores .....		8.175.559,78
Deudores diversos .....		246.058,06			
Reasgurados .....		8.711.286,04			
Coasguradores .....		109.310,04			
Reasguradores .....		773.946,92			
Reservas reasguradores .....		6.312.450,31			
Recibos de primas pendientes de cobro .....		460.170,87			
Pérdidas y Ganancias .....		1.364.593,58			
		27.247.630,52			27.247.630,52

## Cuenta General de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldo anterior .....		1.592.986,83	Productos de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos) .....		92.075,37
Gastos de administración generales (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos) .....		68.988,09	Beneficios por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos) .....		79.849,65
Amortizaciones (no particulares de los Ramos) .....		107.097,24	Saldo del Ramo de Accidentes del Trabajo .....		553.392,09
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos) .....		2.359,94	Saldo del Ramo de Incendios .....		133.374,13
Saldo del Ramo de Accidentes Individuales .....		81.359,99	Saldo del Ramo de Responsabilidad Civil general .....		342,92
Saldo del Ramo de Automóviles .....		40.137,48	Saldo .....		1.364.593,58
Saldo del Ramo de Robo .....		6.474,31			
Saldo del Ramo de Transportes .....		179.042,75			
Saldo del Ramo de Vida .....		145.181,11			
		2.223.627,74			2.223.627,74

9.379—P.

## SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE INCENDIOS DE ZARAGOZA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1954

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja, Bancos y fondos públicos .....		118.078,99	Fondo social .....		193.424,81
Inmueble .....		80.365,00	Para siniestros en tramitación .....		1.662,52
Recibos pendientes de cobro y deudores varios .....		12.304,60	Excedente del Ejercicio .....		20.389,12
Mobiliario .....		4.727,86			
TOTAL ACTIVO .....		215.476,45	TOTAL PASIVO .....		215.476,45

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 1954

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Siniestros pagados .....		28.486,52	Reservas para siniestros pendientes .....		1.725,95
Gastos generales de inmuebles y quebrantos .....		18.730,52	Cuotas emitidas .....		51.268,24
Dividendos devueltos a mutualistas .....		4.828,43	Derechos de registro .....		10.365,25
Contribuciones impuestos Consorcio .....		15.467,20	Impuestos reintegrados, accesorios y Consorcio .....		17.009,43
Para siniestros pendientes .....		1.662,52	Intereses, realizaciones y cambios .....		7.755,84
Amortizaciones en mobiliario .....		248,83	Reaseguro, sumas cargadas .....		35.767,61
Reaseguro, sumas abonadas .....		34.079,18			
Excedente del Ejercicio .....		20.389,12			
TOTAL DEBE .....		123.892,32	TOTAL HABER .....		123.892,32

El Contador, José Larpa.—Visto bueno, el Presidente, Manuel Maynar.  
9.399—P.

## ROYAL EXCHANGE ASSURANCE

## RAMO INCENDIOS

Balance de situación de las operaciones españolas al 31 diciembre 1954

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos .....	712.232,30	Saldo pasivo con la Casa Central .....	782.939,50
Valores mobiliarios .....	908.896,00	Reservas patrimoniales .....	120.517,84
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo .....	225.646,81	Reservas técnicas legales .....	857.109,38
Recibos de primas pendientes de cobro .....	297.350,78	Otras reservas o provisiones .....	69.396,84
Reaseguro aceptado: Depósitos y saldos en efectivo .....	377.577,16	Reaseguro aceptado: Saldos en efectivo .....	818,82
Reaseguro cedido: Reservas .....	60.558,35	Reaseguro cedido: Saldos en efectivo .....	36.759,94
Deudores diversos .....	123.724,74	Acreedores diversos .....	317.959,54
Fianzas y Depósitos .....	32.410,41	Pérdidas y Ganancias del Ejercicio actual .....	558.143,01
Material .....	5.248,32	Cuentas nominales .....	1.881.869,03
Cuentas nominales .....	1.881.869,03		
	4.625.513,90		4.625.513,90

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las operaciones españolas (Ejercicio 1954)

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo .....	344.577,71	Reservas técnicas del Ejercicio anterior .....	689.195,28
Gastos de administración .....	857.596,28	Primas emitidas en el Ejercicio: De seguros directos .....	1.890.553,90
Comisiones y gastos de producción .....	702.323,85	De reaseguros aceptados .....	555.070,82
Contribuciones e impuestos .....	231.313,19	Derecho de registro de póliza y otros .....	382.468,93
Primas cedidas en reaseguro .....	181.675,07	Producto de los fondos invertidos .....	79.922,60
Reservas técnicas al 31-12-54 .....	796.551,03	Beneficio por realizaciones y cambios .....	4.361,00
Otros cargos .....	13.500,34	Comisiones reaseguros cedidos .....	55.097,86
Saldo acreedor del Ejercicio .....	558.143,01	Otros abonos .....	18.710,69
	3.685.380,48		3.685.380,48

650—P.

## CAPRE, CAJA PREVISORA DE SEGUROS, S. A.

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, 48

Balance de situación en 31 de diciembre de 1954

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas, capital no desembolsado .....	100.000,00	Capital .....	700.000,00
Caja y Bancos .....	194.021,24	Reservas patrimoniales .....	2.357,65
Valores mobiliarios .....	67.346,25	Reservas técnicas legales .....	9.532,75
Gastos constitución y primer establecimiento .....	25.477,27	Coaseguradores, saldo a su favor .....	3.615,70
Mobiliarios, instalación y material .....	39.839,90	Impuestos vencidos pendientes de pago .....	6.595,95
Primas vencidas pendientes de cobro .....	15.960,15	Retenciones .....	1.528,70
Pérdidas y Ganancias .....	280.985,94		723.630,75
	723.630,75	Cuenta de valores nominales .....	4.000,00
Cuenta de valores nominales .....	4.000,00		
SUMAN .....	727.630,75	SUMAN .....	727.630,75

Cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrada en 31 de diciembre de 1954

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros .....	196.573,30	Reservas técnicas del Ejercicio anterior .....	6.174,45
Gastos generales .....	105.401,54	Primas emitidas en el Ejercicio .....	412.617,75
Gastos generales de producción .....	86.623,55	Derechos de registro .....	31.979,80
Contribuciones e impuestos .....	28.573,65	Impuestos reintegrados y otros .....	24.007,95
Reservas técnicas del presente Ejercicio .....	9.532,75	Producto de los fondos invertidos .....	3.546,73
Reservas legales no técnicas .....	670,00		
Gastos de cobro .....	37.800,95		
Amortizaciones .....	5.370,61		
Saldo acreedor .....	7.780,33		
SUMAN .....	478.326,68	SUMAN .....	478.326,68

645—P.

## CENTRO DE NAVIEROS ASEGURADORES. COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1954

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas .....		3.200.000,00	Capital social suscrito .....		10.000.000,00
Efectivo en Caja y Bancos .....		4.463.160,32	Reservas patrimoniales .....		7.261.555,10
Valores mobiliarios .....		8.731.194,50	Reservas técnicas legales .....		32.155.169,77
Inmuebles .....		16.573.518,38	Saldos pasivos de las cuentas con las Cias. coaseguradoras y reaseguradoras .....		14.490.990,79
Anticipos sobre pólizas .....		146.359,01	Delegaciones y Agencias .....		24.014,14
Delegaciones y Agencias .....		4.114.138,12	Acreeedores por rebajas y descuentos: Ramo de Transportes .....		200.744,86
Recibos de primas pendientes de cobro .....		5.508.899,10	Acreeedores diversos .....		4.935.967,28
Saldos activos de las cuentas con las Cias. coaseguradoras y reaseguradoras .....		9.968.062,79	Pérdidas y Ganancias .....		1.530.130,60
Reservas técnicas a cargo del reaseguro .....		14.404.626,17	Cuentas de valores nominales .....		75.390,95
Deudores diversos .....		1.426.942,72			
Efectos mercantiles a cobrar .....		20.547,60			
Flanzas y depósitos en efectivo .....		122.121,97			
Gastos de constitución y primer establecimiento .....		86.009,93			
Mobiliario e instalación .....		402.043,01			
Comisiones descontadas, (Ramo de Vida):					
Correspondientes a 1949 .....	69.921,11				
Correspondientes a 1950 .....	111.674,83				
Correspondientes a 1951 .....	206.005,71				
Correspondientes a 1952 .....	202.949,20				
Correspondientes a 1953 .....	390.903,44				
Correspondientes a 1954 .....	449.494,63				
		1.430.948,92			
Cuentas de valores nominales .....		75.390,95			
<b>TOTAL ACTIVO</b> .....		<b>70.673.963,49</b>	<b>TOTAL PASIVO</b> .....		<b>70.673.963,49</b>

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio de 1954

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales .....		1.090.769,98	Intereses por valores .....		56.378,79
Contribuciones e impuestos .....		196.550,26	Producto inmuebles .....		423.830,22
Amortizaciones .....		103.964,04	Intereses de cuentas corrientes .....		8.906,68
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios .....		33.329,62	Beneficio por realizaciones y cambios .....		162.148,34
Intereses .....		76.377,01	Beneficios obtenidos en los Ramos:		
Gratificación LXXV aniversario Compañía y presentación Ley de Seguros .....		232.861,19	Ramo de Transportes .....	1.403.778,05	
Beneficio del Ejercicio actual .....		1.530.130,60	Ramo de Incendios .....	602.236,39	
			Ramos de Robo y Combinado .....	73.105,13	
			Ramo de Accidentes D. C. ....	149.358,67	
			Ramo de Vida .....	113.719,24	
			Ramo de Accidentes-Trabajo .....	256.607,03	
					2.598.804,51
			Remanente del Ejercicio anterior .....		13.914,16
		3.263.982,70			3.263.982,70

Centro de Navieros Aseguradores. Compañía Anónima de Seguros.—El Director general, Manuel Gubern Puig.  
9.236—P.

**SOCIEDAD DE PLACAS Y POLVOS PARA SOLDAR, S. A.**

## TARRAGONA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad de Placas y Polvos para Soldar, S. A. a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 19 de octubre de 1955, a las 16 horas, en el domicilio social, calle Real, núm. 52, Tarragona.

El objeto de la reunión es el de proceder a la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1955 y de la gestión de los señores Consejo, así como a la designación de accionistas censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán efectuar el correspondiente depósito de acciones en el domicilio social con la antelación determinada en el artículo 29 de los Estatutos.

Tarragona, 1 de octubre de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Morel.

9.415—P.

**JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID**

**Admisión de valores a cotización oficial**  
Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio 100.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 500.001 al 600.000 inclusive, que han sido emitidas y puestas en circulación por la «Sociedad Anónima Cros.»

Las acciones números 537.501 al 550.000 y 587.501 al 600.000 son transferibles a extranjeros, siendo intransferibles las números 500.001 al 537.500 y 550.001 al 587.500

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 28 de septiembre de 1955.—El Secretario, Vicente Sebastián Legat.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, José Rodríguez Salmones. 9.474—P.

**INVERSIONES VASCO-CANARIAS, S. A. «VASCASA»**
**CONVOCATORIA PARA JUNTA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con lo que disponen los Estatutos de nuestra Sociedad y la vigente Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que ha de efectuarse el día 17 de octubre próximo, a las once de la mañana, en la calle de Córcega, núm. 325, Barcelona, a fin de proceder a discutir y aprobar, en su caso:

1.º La Memoria balance y cuentas del ejercicio de 1954.

2.º Aplicación de resultados del ejercicio; y

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de 50 o más acciones que hayan sido depositadas, éstas o los resguardos bancarios correspondientes, por lo menos, con cuatro días de antelación a la celebración de la Junta en las cajas sociales.

Durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta, en las horas de oficina y en el local don-

de haya de reunirse la misma, estará a disposición de los señores accionistas el proyecto de Memoria, el balance inventario cerrado en 31 de diciembre de 1954, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y documentación referente a estos extremos.

Caso de no reunirse el número legal suficiente para celebrar la reunión de que se trata en primera convocatoria, se convoca a Junta en segunda convocatoria, la que tendrá lugar al siguiente día, 18 de octubre, a la misma hora y en el mismo local.

Barcelona, 27 de septiembre de 1955.—  
El Presidente, Felipe Bertrán y Güell.  
9.478—P.

#### ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Enrique Granados, 86 y 88, a las once horas del día 24 de octubre, para examinar, y en su caso aprobar, el balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado en 30 de junio último, así como para designar censores.

Barcelona, 26 de septiembre de 1955.—  
El Consejo de Administración,  
9.480—P.

#### COMPANIA EXPORTADORA ESPANOLA, S. A.

##### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, el día 17 de octubre, en el domicilio social, Moratines, número 23, a las doce de la mañana.

Es objeto de la reunión:

1.ª Reforma de los artículos 24 y 25 de los Estatutos sociales para ampliar el número de Consejeros.

2.ª Nombramiento de nuevos Consejeros.

3.ª Reforma del artículo 31 de los Estatutos sociales para señalar el ejercicio social de acuerdo con los años naturales.

Madrid, 1 de octubre de 1955.—El Vicepresidente.  
667-P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### MADRID

##### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En los autos de que se hará expresión, seguidos en el Juzgado de Primera Instancia número 16 de Madrid, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y fallo dicen así:

«Sentencia.—En Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El señor don Federico Rodríguez-Solano Espin, Juez de Primera Instancia del número dieciséis de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía seguidos entre parte: de una, como demandante, don Antonio Corral Pérez, mayor de edad, chofer y de esta vecindad, representado por el Procurador don José Luis Romero Crespo, bajo la dirección del Letrado don Federico Labrador Leal, y de otra, como demandado, don Francisco de Santos Sanz, mayor de edad y vecino de Madrid, sin representación ni defensa por hallarse constituido en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a don Francisco de Santos Sanz de la de-

manda contra él presentada por don Antonio Corral Pérez, sin hacer expresa imposición de costas.

Así por esta sentencia, etc.—Federico R.-Solano.» (Rubricado.)

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma legal a don Francisco de Santos Sanz, de domicilio y paradero desconocido, expido la presente, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y la firmo y sello en Madrid a 26 de septiembre de 1955.—El Secretario, Manuel Gómez de Paradas.

4.232—A. J.

#### EDICTOS

En el Juzgado de Primera Instancia número nueve de los de esta capital se tramita expediente de jurisdicción voluntaria a instancia de don Martín Benavente Herrero, conocido por Manuel, y el cual litiga en concepto de pobre, en súplica de que se le conceda autorización para modificar su verdadero nombre de Martín por el de Manuel, por el cual ha sido conocido desde su infancia y le fueron extendidos cuantos documentos precisó en su vida, como lo eran los militares, la licencia absoluta, los diversos «carnets» y últimamente el Documento Nacional de Identidad, habiéndole denominado todas sus amistades con el mencionado nombre de Manuel, y él personalmente se había tenido siempre por tal.

En dicho expediente, y según dispone el artículo 71 del Reglamento de 13 de diciembre de 1870, para ejecución de las Leyes de Matrimonio y Registro Civil, se ha acordado publicar la solicitud deducida, por extracto sustancial, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, a cuyo efecto se les señala el término de tres meses, a contar desde el día de esta publicación.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se firma el presente en Madrid a diez de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez (ilegible)

4.248-A. J.

En virtud de lo acordado por el señor don Jacinto Blanco Camarero, Juez de Primera Instancia del número trece de los de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en autos seguidos conforme al procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, representado por el Procurador señor Antón Garrido, que goza del beneficio de pobreza, contra otros y doña Isabel de Orovio Romeu, hoy fallecida, en reclamación de un crédito de 80.908,59 pesetas, por medio del presente se hace saber a don José María Vilar Orovio, cuyo domicilio se desconoce, y a los demás posibles herederos de la expresada doña Isabel de Orovio Romeu, que por el Procurador señor Antón Garrido, en representación de la entidad ejecutante, se ha ofrecido en tercera subasta por la finca hipotecada en la escritura origen de los autos la cantidad de treinta y cinco mil pesetas, a fin de que puedan por sí o por medio de un tercero autorizado mejorar dicha postura en el término de nueve días.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente, que visa S. S., en Madrid a veintidós de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Julián Zudimendi.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Jacinto Blanco.

9.471—A. J.

#### VALLADOLID

Don Luis Alonso Torres, Juez de Primera Instancia de Nava del Rey, y por prórroga de jurisdicción desempeñando este del número dos de la ciudad de Valladolid y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, y a instancia del señor Abogado del Estado en la representación que por su cargo ostenta, se sigue expediente de declaración de herederos abintestado de doña Juana Ceinos Teijón, nacida en La Gran Canaria, de setenta y dos años de edad, hija de Francisco y de Concepción, de estado soltera y que falleció en Valladolid el día 30 de diciembre de 1937, no conociéndose la pariente de ninguna clase.

Que la herencia la reclama el Estado, y a medio del presente, y de acuerdo con el artículo 998 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se anuncia dicho fallecimiento sin testar, y se hace un tercer llamamiento por el término de dos meses a los que se crean con derecho a aquella para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla, con apercibimiento de tener por vacante dicha herencia si nadie la solicitare.

Dado en Valladolid a cinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, Luis Alonso Torres.—El Secretario (ilegible).

4. 233-A. J.

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio de este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

#### JUZGADOS MILITARES

GARCIA OTERO, José; hijo de Alfredo y de Elvira, natural de Santa Cruz, Ayuntamiento de Guitiñ, provincia de Lugo, de veintidós años, soltero, jornalero, cuyas señas personales son 1.712 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz pronunciada, boca regular, barba saliente, color pálido, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Basauri, Echerre, 18, cuarto (Vizcaya); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 65 para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en la citada Caja de Recluta, ante el señor Juez Instructor don Antonio Lamas Abollo, Comandante de Caballería, con destino en la expresada Caja de Recluta.—(666).

#### JUZGADOS CIVILES

BRAULIO FERNANDEZ, Josefa; de cincuenta años, casada, natural de Granada y vecina de Madrid, con domicilio en la calle de Almansa, 1; procesada por contrabando de tabaco; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avila.—(2578.)

SANZ DIVET, Lorenzo; domiciliado últimamente en Madrid, calle Hermanos Miralles, 27; procesado en sumario 306 de 1954 por apropiación indebida.—(2579).

**CENAMOR VELASCO**, Tomás; natural de Puente de Vallecas, soltero, mecánico, de treinta años, hijo de Mariano y de María; procesado en causa 446 de 1948 por robo.—(2580.)

**GARCIA PEREZ**, Francisco; natural de Linares, soltero, jornalero, hijo de José y de Ana, de diecinueve años, y que dijo vivir en Barcelona, calle Colón, 34; procesado en sumario 143 de 1945 por robo.—(2581.)

**GONGORA MORENO**, José; domiciliado últimamente en la calle Viriato, 35; procesado en causa 74 de 1947 por tenencia ilícita de armas.—(2582.)

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.

**HERNANDEZ GARCIA**, Manuel; natural de San Antonio (Requena), soltero, ferroviario, de veinticinco años, hijo de Bonifacio y de Dolores, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 103 de 1948 por falsedad y estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Valencia.—(2586.)

**BORREGO RODRIGUEZ**, Rogelio; de cincuenta y seis años, hijo de Andrés y de Isabel, casado natural de La Línea de la Concepción, vecino de Barcelona, marino; procesado por robo en causa 523 de 1951.—(2590);

**CHACON MALVIDO**, Antonio; de cuarenta y un años, hijo de Antonio y de Josefa, casado, natural de Jerez de la Frontera, vecino de Madrid, albañil; procesado por robo en causa 523.—(2591.)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona.

**CANTALAPIEDRA VENTOSA**, Heraclio, hijo de Benigno y de Ricarda, de cincuenta y dos años, natural de Ventosa de la Cuesta (Valladolid), casado, del comercio vecino de Barcelona; procesado por robo en causa 544 de 1952.—(2592);

**SINGLA CAMPI**, Juan; hijo de Ignacio y de Rosa, de treinta y tres años, natural y vecino de Barcelona, casado, del comercio; procesado por estafa en causa 518 de 1949.—(2593.)

Comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona.

**INGUANZO DORADO**, Angel; de diecinueve años, soltero, maleante, hijo de José y de Enriqueta natural de Llanes, vecino de Santander; procesado por hurto en sumario 10 de 1951.—(2610);

**ALONSO EGUIA**, Angel; de veintiocho años, soltero, sin profesión, hijo de Andrés y de Dominga, natural y vecino de Deusto (Bilbao); procesado por robo en sumario 86 de 1951.—(2611.)

Comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander.

**NAVARRO DIAZ**, Antonio; natural de Ayelo de Malferit, soltero, tratante, de dieciocho años, hijo de Rafael y de Rita, vecino de Valencia; procesado por tenencia ilícita de arma de fuego en causa 86 de 1953.—(2612);

**SUAREZ MORANT**, Isidro José; natural y vecino de Gijón; procesado en causa 196 de 1951, por estafa.—(2613.)

Comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.

**MINGO BLANCO**, Angel; vecino de Madrid; procesado por robo en causa 137 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(2588.)

**CLIMENT BENITO**, Francisco; natural de Carcagente, casado, jornalero, de treinta y siete años, hijo de Francisco y de Josefa, vecino de Valencia; procesado por estafa en causa 231 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcira.—(2589.)

**ANTON GONZALEZ**, Laureano; de unos treinta años; procesado por estafa en sumario 66 de 1955, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona.—(2594)

**JIMENEZ VILLALBA**, Juan; de veintiséis años, hijo de Mariana, soltero, natural de Cartagena, vecino de Barcelona, jornalero; procesado por robo en sumario 21 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berga.—(2595.)

**RODRIGUEZ CAPIN**, José Alejandro; de veinte años, hijo de José y de Carmen, soltero, natural de Ribadesella, vecino de Miravalles; procesado por hurto en sumario 54 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao.—(2597.)

**PRADOS LEDESMA**, Pedro Alcántara Timoteo; de cuarenta y tres años, casado, hijo de José María y de Encarnación, natural de Moral de Calatrava, vecino de Madrid; procesado por abandono de familia en sumario 49 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Infantes.—(2600.)

**SORIA MARCOS**, Juan; natural de Tánger soltero, jornalero, de veintisiete años, vecino de Madrid; procesado por estafa en causa 439 de 1946; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid.—(2604)

**MORENO MONTAÑA**, Eugenio; de treinta y siete años, hijo de Antonio y de Patrocinio, natural de Almadén (Ciudad Real), casado y vecino de Madrid; procesado por hurto en causa 230 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.—(2606.)

**APARICIO RODRIGUEZ**, Francisca; de veinticinco años, soltera, sirvienta, natural de Castroñudo, hija de José y de Eugenia vecina de Madrid; procesada por infanticidio en sumario 75 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid.—(2608.)

**SANCHEZ BAEZA**, Juan; natural y vecino de Madrid; procesado por apropiación en sumario 65 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.—(2609)

**ESTRELA POTENCIANO**, Clemente; de veintiséis años, soltero, metalúrgico, hijo de Vicente y de Matilde, natural de Madrid; procesado en sumario 39 de 1955.—(2093);

**HERRAIZ MUÑOZ**, Pedro; cuyas demás circunstancias de filiación y domicilio se ignoran; procesado en sumario 339 de 1954.—(2094);

**LOPEZ GONZALEZ**, Juan Antonio; de treinta y siete años, casado, bronquista, que vivía últimamente en la calle de Santa Lucía, 37 (Vicálvaro); procesado en sumario 272 de 1947.—(2095); y

**DIOVELESKIS**, Costa; de nacionalidad griega, cuyas demás circunstancias de fi-

liación y domicilio se ignoran; procesado en sumario 23 de 1955.—(2096).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid

**MURIENTE RUIZ**, Luciano; de veintiocho años, soltero, natural de Bustio (Oviedo); hijo de Basilio y de Herminia, vecino de Madrid, calle Lagasta, 128; procesado por hurto en causa 315 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid.—(2099.)

**MACHON SILVA**, José; natural de Tetuán de las Victorias, hijo natural de Cándida, jornalero, de cuarenta y cuatro años, soltero, vecino de Madrid, San Cosme, 9; procesado por apropiación indebida en causa 131 de 1951; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción núm. 23, de Madrid.—(2103.)

**ZARPON MORAN**, Manuel; de treinta y tres años, ferroviario, soltero, vecino de Barcelona, con último domicilio conocido en dicha capital, calle Princesa, 53, natural de Puente de los Fierros (Asturias); procesado por robo en sumario 91 de 1954; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(2104 bis).

**ARNAL AGUSTIN**, Angel Segundo; de treinta y ocho años, casado, transportista, de El Frasno (Zaragoza), y domiciliado últimamente en Colonia Agrícola de Herrera de la Mancha, Campo de Trabajadores de Manzanares (Ciudad Real); procesado en causa 59 de 1952, por acaparamiento; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ateca.—(2197.)

**PIERA TORNERO**, José Santiago; hijo de Bernardino y de Asunción, soltero, chófer, de treinta y seis años, vecino de Valencia, procesado por robo en causa 19 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ayora.—(2198.)

**PAGES CONDEMINAS**, José; de treinta y siete años, corredor, hijo de Clemente y de Antonia, natural de San Baudilio de Llobregat y vecino de Barcelona; procesado por apropiación indebida en sumario 38 de 1955.—(2200); y

**MOLLUNA GIL**, Joaquin; de veintiséis años, soltero, contratista, hijo de José y de Antonia, natural y vecino de Barcelona, paseo Maragall, 13; procesado por estafa en sumario 45 de 1955.—(2201.)

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.

**BELMONTI GARCIA**, Bernardo; de treinta y un años, hijo de Gonzalo y de Rafaela, casado, de oficio vaquero, natural de Arjonilla, que tuvo su domicilio en Pedro Abad; procesado por lesiones en causa número 54 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Bujalance.—(2055.)

**SIERRA ELVIRA**, Primitivo; de veintinueve años, soltero, hijo de Mariano y de Agustina, pintor, natural de Aranjuez y domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, en paseo de la Dirección, número 10; y

**MURIS LOPEZ**, Valeriano; de veintisiete años, soltero hijo de Agustín y de Petronila, pintor, natural de Cacabelos y domiciliado últimamente en Madrid, Federico Rubio, 193; procesados por robo en causa número 537 de 1941.—(2058).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.

**MARTINEZ GUTIERREZ**, Gregorio, (a) «Benjamin» y «Garbancito»; de veinticinco años, del campo, hijo de Benjamin y de María, natural de Iznatoraf (Jaén); y

**MEDINA GRANERO**, Pedro (a) «Man-tuso»; mayor de edad y también natural de Iznatoraf; vecinos que fueron de Baza; procesados en el sumario número 20 de 1955, sobre robos y encubrimientos; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza (Granada).—(2424).

**RODRIGUEZ FERNANDEZ**, Esteban; de veintisiete años, soltero, jornalero, hijo de Gabriel y de Juana, natural de Alcubillas (Ciudad Real), domiciliado últimamente en esta población, finca conocida por «Pozanco»; procesado en sumario 148 de 1054, por falsedad en documento público.—(2427);

**SORIA APARICIO**, Ezequiel, conocido por Luis; de dieciocho años en enero de 1951, soltero, carpintero, hijo de Ezequiel y de Aurelia, natural de Madrid, vecino de Madrid, últimamente domiciliado en Galería de Robles, número 10; procesado en sumario 33 de 1951, por robo.—(2428);

**RODRIGUEZ SIAREZ**, Aquilino; de cuarenta y nueve años, casado, peluquero, hijo de Nicasio y de Serafina, natural de Pola de Labiana (Oviedo), vecino de Chamartín de la Rosa, últimamente domiciliado en la calle de San Miguel, número 16; procesado en sumario 109 de 940, por desobediencia.—(2429);

**JIMENEZ BLAYA**, Isidora; de diecisiete años en julio de 1949, soltera, sirvienta, hija de Diego y de Dolores, natural de Ricobayo, vecina de Vicalvaro, últimamente domiciliada en el mismo, calle de Esteban Collantes, 45, bajo; procesada en sumario 396 de 1948, por apropiación indebida.—(2430);

**LOPEZ GARCIA**, Jesús; de veintinueve años en diciembre de 1950, casado, soldador hijo de Jesús y de Benita, natural de Santa Elena, vecino de Fuenca-rreal, domiciliado últimamente en el mismo, calle de Nuestra Señora de Valverde, núm 17; procesado en sumario 391 de 1950, por robo.—(2431);

**ALONSO SANZ**, Angel; de veintinueve años en junio de 1951, soltero, calefactor, hijo de Julián y de Leonor, natural de Madrid, vecino de Chamartín de la Rosa, calle de Ricardo Gutiérrez, número 12, donde tuvo su último domicilio; procesado en sumario 168 de 1951, por estafa.—(2432);

**MORENO MARCO**, Enrique; de veintiséis años, soltero, dependiente, hijo de Félix y de Ana María, natural de Madrid, vecino del mismo, con domicilio últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 91; procesado en sumario número 218 de 954, por hurto.—(2433);

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.

**SARRION MISALES**, José; de cuarenta y seis años, hijo de Jaime y de Carmen, albañil, casado, natural y vecino de Granada; procesado en ejecutoria 103/63.315 de 1943, por delito de imprudencia temeraria.—(2436); y

**PAVON MARTIN**, José; de veinte años, hijo de José y de Carmen, soltero, natural y vecino de Granada; procesado en causa 470 de 1954, por estupro.—(2437);

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Granada.

**REMACHO OSUNA**, Francisco; de veintinueve años, hijo de Antonio y de Concepción, vendedor ambulante, casado, natural y vecino de Granada, domiciliado últimamente en Real de Cartuja, número 51; procesado en causa 400 de 1950, por hurto de 250 kilos de azúcar; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Granada.—(2438).

**ACOSTA SAN ROMAN**, Juan; de veintiséis años, soltero, soldador, natural de Carabanchel Bajo, hijo natural de Leonor, domiciliado en Carabanchel Bajo, valle de San Enrique, 12; procesado en sumario 319 de 1954, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado número siete de Madrid.—(2440).

**CANO BERLINCHON**, Antonio; de treinta y ocho años, casado, marmolista, hijo de Enrique y de Paula, natural de Valdilecha (Madrid), domiciliado últimamente en Madrid, calle del Marqués de Viana, 15, tercero, derecha; procesado, por falsificación, en causa número 155 de 1952.—(2441); y

**BUENO ROSON**, Antonio; de treinta y tres años, casado, jornalero, hijo de José y de Otilia, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Madrid, Ferrovianos, 84, procesado, por falsedad, en sumario 305 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm 10 de Madrid.—(2442)

**PUTHOD**, Adriano; procesado, por estafa, en causa que sigue el Juzgado de Instrucción número once de Madrid; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado.—(2443).

**VILCHES CARRASCO**, Eduardo; de cuarenta y tres años, hijo de Eduardo y de Dolores, natural de Jódar (Jaén), casado, jornalero, domiciliado últimamente en la calle de Santa Isabel, 21, de Madrid; procesado, por hurto, en causa 134 de 1946, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Madrid.—(2446).

**MORALES DE CASTRO**, Antonio; de treinta años, casado, mecánico, natural de Madrid; procesado en causa 2 de 1955; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Madrid.—(2444).

**BUA LUGRIS**, Fernando; natural de Serantes (La Coruña), casado con Carmen, carbonero, de cuarenta años, hijo de José y de Elvira, domiciliado últimamente en Mataró, calle de San Simón, número 3; procesado en causa 177 de 1949, por atentado.—(2449); y

**BEANGES MOR**, Aurelio; natural de Villahermosa (Castellón de la Plana), casado con Dolores, jornalero, de cuarenta y cuatro años, hijo de Manuel y de Modesta, domiciliado últimamente en Mataró, procesado en sumario 50 de 1951, por robo.—(2450);

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró.

**HERNANDEZ SANCHEZ**, Francisco; de treinta y cuatro años, hijo de Ildelfonso y de Luisa, casado, Guardia municipal, natural de Peñarandilla (Salamanca), vecino de Oviedo, calle del General Elorza, número 81; procesado en sumario número 42 de 1955, sobre abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Oviedo.—(2452).

**FAUSTER LAMATA**, Salvador; de treinta y un años, casado, futbolista, hijo de León y de Josefa, natural de Alifaro y vecino de Algeciras; procesado en causa 93 de 1941, por lesiones.—(2454).

**UTRERA MERLO**, Juan Manuel; de veintinueve años, hijo de Juan Manuel y de Carmen, soltero, jornalero y vecino de Valdepeñas, de donde es natural; procesado en sumario 263 de 1951, sobre estafa.—(2458);

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas.

**MONTAÑA MONFORTE**, Juan; de sesenta y ocho años, casado, camero ambulante, natural de Sagunto y vecino de Tarragona, el cual es probable que se encuentre desde Tortosa a Tarragona; procesado en sumario 4 de 1955, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valderrobres.—(2459).

**ALERT GANOSA**, Joaquín; domiciliado últimamente en Valencia, calle Maestro Aguilar, 14; procesado en causa 262 de 1954, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Valencia.—(2460).

**MOLINA MORATE**, Enrique Emeterio; natural de Vallhermoso de la Fuente, soltero, administrativo, de treinta y ocho años, hijo de Fortunato y de Encarnación, domiciliado últimamente en Valencia, Senda del Aire, 15, primera; procesado en sumario 288 de 1951, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Valencia.—(2461).

**MAYOR ALVAREZ**, Santos; mayor de edad, soltero y vecino últimamente de Avilés, con domicilio en la Pensión Caruso; procesado en sumario 314 de 1954, por apropiación indebida; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Valladolid.—(2462).

**PALAU SORIANO**, Juan Jesús; de cuarenta y siete años, casado, marinero, hijo de Juan y de Remedios, natural de Yecla (Murcia) y vecino de Villajoyosa; procesado en sumario 1 de 1950, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villajoyosa.—(2463).

**ILARRI CAMBRA**, Máximo; domiciliado últimamente en el hotel Gibraltar, de Madrid, y en una tintorería de la calle de Rocafort, de Barcelona; procesado en causa 39 de 1954, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vinaroz.—(2464).

**BERMEJO GARCIA**, Ildelfonso; de cuarenta y cinco años, hijo de desconocido y de Purificación, natural de Madrid, soltero, ambulante, últimamente domiciliado en Valencia de Alcántara, casería de la Miera; procesado en sumario 35 de 1954, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcántara.—(2469).

**JIMENEZ MAYA**, Alfredo, conocido por Jerónimo (a) el Rana; de veintidós años, de raza gitana, hijo de Jerónimo y de Elisa, natural de Navalmorales de Pusa y vecino de Talavera de la Reina; procesado por robo en sumario 82/1954. Comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Torrijos.—(2432).

**SARDINA MORENO**, Alejandro; hijo de Claudio y de Juana, de treinta y nueve años, empleado, natural de Barrielo de Santullán (Palencia) y vecino de Oviedo, con domicilio en Argañosa, 2;

procesado por contrabando de tabaco.—(2.911);

**ZABALETA ABARRATEGUI, María;** hija de Andrés y de María, de cuarenta años, casada, sus labores, natural y vecina de Mondragon, calle General Franco, 14, que también se dice natural de Garagarza (Guipúzcoa); procesada por contrabando de tabaco.—(2.912);

**GUTIERREZ FERNANDEZ, María;** de cincuenta y cinco años, vecina de Madrid, calle Almansa, 23; procesada por contrabando de tabaco.—(2.913).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avila.

**MOLINA GALLEG0, Rafael;** de cuarenta y cuatro años, soltero, jornalero, hijo de Modesto y de Felicidad, natural de Purchena y vecino de Barcelona, calle Santiago Apóstol, 69, principal; procesado en causa 184 de 1945, por estafa.—(2.914);

**MIQUEL CONGOST, Remedios;** de cuarenta y cuatro años, casada, sus labores, hija de Jacinto y de Carmen, natural de Santa Perpetua Moguda y vecina de Barcelona, avenida General Sanjurjo, 168, 2.º; procesada en causa 184 de 1945, por estafa.—(2.915);

**OLICIO ABAD, Damián de;** de cuarenta y nueve años, casado, del comercio, hijo de Federico y de Felisa, natural de Reus y vecino de Mollet, domiciliado últimamente en Plana Lladó, 4, bajos; procesado en causa 184 de 1945, por estafa.—(2.916);

**VERA MARTINEZ, Alfonso;** de cuarenta y ocho años, casado, carpintero, natural de Totana y vecino de Barcelona, calle Diputación, 477, 2.º, 2.ª; procesado en causa 184 de 1945, por estafa.—(2.917);

**MESA CAPARROS, Emilio;** de treinta y ocho años, soltero, limpiabotas, hijo de Emilio y de Mercedes, natural de Melilla y vecino de Barcelona, calle Nueva San Francisco, 2, principal; procesado en causa 323 de 1952, por hurto.—(2.919).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.

**RAMIREZ RESTOY, José Nicolás;** natural de Illar, de veintiocho años, hijo de Nicolás y de María, soltero, jornalero, vecino de Barcelona, calle Enna, número 267, 4.º, 2.ª; procesado en causa 60 de 1946, por robo.—(2.920);

**CORTES RUIZ, Andrés;** de veintiséis años, hijo de Angel y de Pilar, soltero, jornalero, natural y vecino de Barcelona, calle Pujadas, letra MG, 1.º, 2.ª, final de Pueblo Nuevo; procesado en causa 60 de 1946, por robo.—(2.921).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona.

**VALIDO DEL ROSARIO, Juan;** y **MARTIN LOPEZ, Juliana de;** cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliados últimamente en la calle de Marqués de Zafra, 4; procesados por apropiación indebida en causa 4 de 1955.—(2304);

**MENENDEZ DELGADO, Francisco;** domiciliado últimamente en Madrid, calle de Antonio Pirala, 14; procesado por falsedad en documento en oficio 352 de 1948;

**TOLEDO ROMERO, Felicidad;** que usa el nombre de Pilar Sevilla García, vecina de Puente de Vallecas, calle Doctor

Bellido 6; procesada por hurto en causa 76 de 1949;

**VAL RODRIGUEZ, Francisco del;** vecino de Madrid Ayala, 22; procesado por hurto en causa 126 de 1949;

**GIL ZAPICO, Antonio;** natural de Valladolid, hijo de Francisco y de Virginia, de veintisiete años en 1950, casado, empleado, vecino de Madrid Ibiza, 68; procesado por estafa en causa 24 de 1950;

**MONTEGRIFO MARTIN, Agustina,** vecina de Madrid, calle de Santa María de la Cabeza, 15, procesada por estafa en causa 362 de 1951;

**SEDANO MARIN, Teófilo;** natural de Pamplona hijo de Teófilo y de Pilar, de cincuenta años, casado, feriante, vecino de Madrid, Alfonso XIII, 5, Puente de Vallecas; procesado por estafa en causa 351 de 1952;

**RODRIGUEZ ARANCE, Francisco;** vecino de Madrid en calle de los Molinos, número 2, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por estafa en causa 351 de 1952;

**CALZADA GONZALEZ, Joaquín;** vecino de Madrid, Arroyo Abroñigal, 5, colonia Ibarrodo; procesado por tenencia de útiles para el robo en causa 389 de 1952;

**FERNANDEZ GUMIEL, Pedro;** natural de Cañillas (Madrid, hijo de Francisco y de María, de diecisiete años; procesado por robo frustrado en causa 406 de 1952; y

**BERCEDO ZORITA, Ramón;** vecino de Madrid calle de Pavia, 2; procesado por estafa en causa 164 de 1953.—(2305).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.

**CAMPO LOPEZ, Benigno;** natural de Velagar (Oviedo), viudo, sereno, de cincuenta y tres años, hijo de Manuel y de Loreta, vecino de Madrid, Fúcar, 5; procesado por robo en causa 357 de 1947.—(2308);

**MORA VALCARCEL, Francisco;** natural de Salamanca, soltero, estudiante, de veintinueve años, vecino de Madrid, Cervantes, 7; procesado por usurpación de funciones en causa 167 de 1951.—(2311);

**GARCIA MACIA, Agustín;** natural de Cañaveral, de veintinueve años, hijo de Bonifacio y de Juliana, vecino de Madrid; procesado por hurto en causa 283 de 1950.—(2312);

**DIAZ ALCAZAR, Alejandro;** natural y vecino de Madrid, soltero, albañil, de veinticuatro años, hijo de Isidoro y de Eleuteria; procesado por hurto en causa 40 de 1947.—(2313);

**SOLVAS MARTOS, Salvador;** natural de La Linea de la Concepción, casado, jornalero de treinta y tres años, hijo de Antonio y de Carmen, domiciliado en Nuestra Señora de los Angeles, 11; procesado por hurto en causa 249 de 1953.—(2314);

**GONZALEZ NUÑEZ, Reyes;** natural de Madrid, de veintiun años, hijo de Bonifacio y de Margarita, domiciliado en la calle de Margaritas, 10; procesado por robo en causa 252 de 1950.—(2315);

**CABELLO RUBIO, Pedro;** natural de Benamejí, de veinticuatro años, hijo de Emilliano y de Araceli, domiciliado en Travesía Vistillas, 14; procesado por hurto en causa 111 de 1950.—(2316 y 17).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.

**CARRERAS LOPEZ, Lucidio;** de cincuenta y ocho años, hijo de Francisco y de Alejandra, natural de Medina del Campo, casado vecino de Madrid; procesado por hurto en causa 12 de 1951.—(2321);

**ALONSO MUÑOZ, Francisco Abelardo;** de dieciocho años, hijo de Ambrosio y de Dominica, natural de Cepeda de la Sierra (Salamanca), soltero, mecánico, vecino de Madrid; procesado por hurto en causa 352 de 1952.—(2322).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.

**CANADAS TELLO, Antonia;** de veintiséis años soltera, hija de Antonio y de Manuela, natural y vecina de Madrid; procesada por estafa en causa 346 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid.—(2323).

**HOYO GONZALEZ, Luis del;** de treinta años soltero, chófer, natural de Póllos (Valladolid), hijo de Donato y de Fabia, vecino de Madrid; procesado por homicidio en sumario 98 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid.—(2324).

**FERNANDEZ DIEZ, Ignacio;** de cuarenta y tres años casado, mecánico, natural de Santander, vecino de Madrid; procesado por hurto en sumario 553 de 1941, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.—(2326).

**GUTIERREZ RUBIO, Juan;** vecino de Madrid, procesado por estafa en sumario 40 de 1955, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid.—(2328).

**BARRUL LAIZARRAGA, Alfredo;** de veintinueve años, gitano, soltero, trapeero; procesado en causa 3 de 1954 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Baltanás.—(2506).

**NAVARRO DIAZ, Angel;** de diecinueve años, soltero, litógrafo, hijo de Angel y de Ramona, natural y vecino de Barcelona; procesado en sumario 257 de 1954.—(2507);

**REQUENA SUSSIN, Enrique;** de veintinueve años, soltero, cobrador, hijo de Enrique y de Benedicta, natural y vecino de Barcelona; procesado en sumario 87 de 1955 por apropiación indebida. (2507 bis); y

**NUÑEZ MORALES, Juan;** de cuarenta y nueve años, casado, mariner0, hijo de Ginés y de Rosa, natural de Garrucha (Almería); procesado en sumario 82 de 1955 por falsedad.—(2508).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.

**DOMINGO MARTINEZ, Luis;** natural y vecino de Barcelona, casado, de cuarenta y tres años, hijo de Lorenzo y de Esperanza; procesado en sumario 72 de 1955 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona.—(2510).

**SAINZ BOTO, Fermín;** natural de Valladolid, soltero, jornalero, de dieciocho años, hijo de Felipe y de Elvira; procesado en causa 324-3652 de 1954 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona.—(2511).

VALERO CANDEL, Juan; de veinticinco años, hijo de Ricardo y de Julia, soltero, novillero, natural de Barcelona; procesado en sumario 240 de 1949 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(2514)

GONZALEZ ALONSO, Ricardo; natural de Salas de los Infantes (Burgos), soltero, comercio, de sesenta años, hijo de Basilio y de María; procesado en causa 496 de 1954 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona (2515).

ARAUZO MARTINEZ, Ana; de veintiocho años, hija de Alfonso y de Rosa, casada, natural de Cabada, sus labores, procesada en causa 350 de 1954 por adulterio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Bilbao.—(2517).

ALVAREZ IBARRA, Gerardo Julian; de veintiocho años, hijo de Gerardo y de Melchora, soltero, natural y vecino de Bilbao, chófer; procesado en causa número 349 de 1953 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao.—(2518).

ZUAZU Y URQUIAGA, María del Carmen, de treinta y siete años, hija de José y de Gregoria, casada, natural de Bilbao, sus labores; procesada en causa 106 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Bilbao.—(2519).

RODRIGUEZ ORDUÑA, Seradio o Serapio; de cuarenta y un años, soltero, Agente de publicidad y vecino de Madrid, calle de Ríos Rosas, 50; procesado en causa número 178 de 1953 por estafa, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Burgos.—(2520).

PEREIRA VAZQUEZ, Tomás; de veintiocho años, soltero, oficinista, hijo de Milagros, natural de Lugo; procesado en causa 331 de 1954 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de La Coruña.—(2525).

GONZALEZ GOMEZ, Eladio; natural de San Mamed de Agüela, Ayuntamiento de Antas de Ulla, últimamente sirviente en Castiñeiras de Baiteira, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en causa 2 de 1955 por hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fonsagrada.—(2527).

PONS PALOU, Juan, hijo de Pedro y de Magdalena, de veinticinco años, soltero, chófer, natural de Campanet y vecino últimamente de Palma de Mallorca; procesado en causa número 20 de 1954 por robo, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Inca (Baleares) —(2529).

PATINO BARBOSA Carlos; de veinticuatro años, hijo de Enrique y de Eulalia, natural de Madrid; procesado en causa 217 de 1946 por el delito de falsedad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares —(2614).

LOPEZ MARIN, Luis; natural de Almería, casado, mecánico, de treinta y cinco años, hijo de Luis y de Clara, procesado en causa 504 de 1948 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona —(2616).

GIL GARCIA, Mariano; de veinte años, hijo de Mariano y de Ana, natu-

ral de Barcelona, soltero, jornalero; procesado en causa 373 de 1949 por hurto, comparecerá en el término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(2618).

CRESPO PAZ, Ernesto; natural de Puente Caldelas (Pontevedra), soltero, de veinticuatro años, cantero, hijo de desconocido y de Dolores; procesado en sumario 19 de 1949 por amenazas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Becerreá.—(2619).

RODRIGUEZ VICARIO, Ignacio; soltero, de treinta y un años, vendedor ambulante, natural de Maruelo (Palencia), que tuvo su último domicilio en El Ferrol del Caudillo; procesado en sumario 7 de 1955 por allanamiento de morada, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.—(2626).

MORA LOPEZ, Alfonso Francisco; natural de Murcia, casado, industrial, de treinta años, hijo de Antonio y de Flora; procesado en causa 1 de 1952 por usura.—(2628).

GARCIA FRANCO, Francisco; natural de Sevilla, casado, pocero, de veinticinco años, hijo de Pedro y de Pilar; procesado en causa 14 de 1953 por estafa.—(2629).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.

ALCAZAR DE LA OLIVA, Miguel; natural de Madrid, hijo de Antonio y de Natividad, de veintisiete años, domiciliado en el Puente de Vallecas; procesado en causa 317 de 1943 por robo.—(2632).

GUILLEN CARRATALA, José; que usa el nombre de José Luis Jiner Jordá, natural de Alicante, hijo de Juan y de Gracia, de cuarenta y cinco años, casado, industrial; procesado en causa 14 de 1955 por estafa.—(2634).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.

ROMAN FERNANDEZ, Manuel; de diecinueve años, soltero, pulidor, natural de Madrid, hijo de Manuel y de Josefa; procesado en causa 227 de 1953, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.—(2636).

LOPEZ CARDUS, Salvador; hijo de Leopoldo y de Montserrat, natural de Tarrasa (Barcelona), soltero, tejedor, de veintidós años, domiciliado últimamente en calle Victor Pradera, 46; procesado en causa 250 de 1954, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell (2638).

VILLEGAS MONTES, Jalme; de treinta y dos años, natural de Albuñol (Granada), hijo de Rafael y de Encarnación, viudo, jornalero, domiciliado últimamente en Barcelona, Somorrostro (barraca), cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 466 de 1954, por lesiones.—(2639).

GUTIERREZ VAZQUEZ, Higinio; de treinta años, natural de Pola de Lena (Oviedo), hijo de Mateo y de Rufina, casado, peón, domiciliado últimamente en Barcelona Somorrostro, 46 (barraca), cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 466 de 1954, por lesiones.—(2640).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona.

MENDEZ GAZQUEZ, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en una casa en edificación existente en la barriada de la Trinidad a la entrada de San Andrés; procesado en causa 64 de 1955 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona.—(2643).

PEREZ MARTOS, Diego; natural de Granada, soltero, fotógrafo, de veintitrés años de edad, hijo de desconocido y de Dolores, domiciliado últimamente en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), avenida Santa Coloma, 37; procesado en causa 84 de 1948, por hurto.—(2644).

SAEZ VEGA, Luis; natural de Madrid, soltero, dependiente, de veintitrés años de edad, hijo de Félix y de Luisa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Lancaster, 13, principal, y en Madrid, calle del Pez, 21, segundo izquierda; procesado en causa 321 de 1943, por robo.—(2645).

TOMAS PEREZ, Antonio; natural de Jumilla (Murcia), soltero, albañil, de dieciocho años de edad, hijo de Pedro y de Dolores, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Barriada del Gas, 17; procesado en causa 372 de 1953, por lesiones.—(2646).

SANCHEZ BRAVO, María Constantina; natural de Cuerva (Toledo), soltera, sus labores, de treinta y seis años de edad, hija de Joaquín y de Valentina, domiciliada últimamente en Madrid, calle Padilla, 29, letra F; procesada en causa 385 de 1947, por estafa.—(2647).

BENETE NOGUERA, María; natural de Barcelona, soltera, sus labores, de veinte años de edad, hija de desconocido y de María, domiciliada últimamente en Barcelona, con domicilio en calle Arco del Teatro, 56, tercero segunda; procesada en causa 206 de 1951, por hurto.—(2648).

NÚÑEZ ALVAREZ, Angel; natural de Quemada (Burgos); casado, labrador, de veintiocho años de edad, hijo de Honorato y de Teodora, domiciliado últimamente en Santa Coloma de Queralt, calle Mayor, 14; procesado en causa 53 de 1951, por hurtos.—(2649).

MARTIN LEBRERO, Custodio; natural de Pamplona (Navarra), casado, jornalero, de treinta años de edad, hijo de Custodio y de Emilia, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Este, núm. 7, segundo primera; procesado en causa 76 de 1947 por robo.—(2650).

GOICOECHEA LOPEZ, Ramón Eugenio; natural de Bilbao, soltero, escritor, de veintinueve años de edad, hijo de Eugenio y de Carmen, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Madrid, 32, ático segunda; procesado en causa 245 de 1951, por estafa.—(2651).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.

TAMARI MONTENEGRO, Alfredo, natural de Carlota, soltero, de treinta y tres años de edad, hijo de Fernando y de Pastora; procesado en causa 41 de 1955, por hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.—(2652).

BARRANCO GARCIA, Francisco; natural de Almería, soltero, revendedor, de dieciocho años de edad, hijo de Francisco y de Dolores, domiciliado últimamente en Barcelona, Conde de Asalto, número 18, 2.º; procesado en causa 46 de 1953, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto.—(2898).

**JAIME PUCHE**, Antonio; de veintisiete años de edad, natural y vecino de Pinos Puente, del campo, soltero, hijo de Antonio y de Antonia; procesado en sumario 127 de 1951, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santafé.—(2899).

**JIMENEZ ESCUDER**, Juana; de cincuenta años de edad, soltera, hija de Jose y de Pilar, natural de Barcelona y vecina de Santander; procesada en causa 33 de 1954, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santaña.—(2900).

**TIRADO MARTINEZ**, Gregorio; de treinta y nueve años de edad, hijo de Gregorio y de Rita, casado, natural y vecino de Toledo, calle de Hombre de Palo, 8, chófer; procesado en causa 174 de 1954; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo.—(2901).

**RIVERA ANTON**, Dionisio; de cuarenta y un años de edad, natural de Hernani, soltero, tornero, y

**ORTIZ SANCHEZ**, Juan; de treinta y dos años de edad, natural y vecino de La Unión, soltero, minero; procesados en sumario 38 de 1950.—(2902);

**RAMIREZ SANCHEZ**, Eusebio; de veintinueve años, soltero, hijo de Mariano y de Agustina;

**ALVARO MARTIN**, Pedro;

**MENDEZ, SANCHEZ**, Hipólito; de cincuenta y dos años, soltero;

**PEREZ GARCIA**, Isidro Hilario; de veinticinco años, soltero, hijo de Gregorio y de Josefa;

**GARCIA SANCHEZ**, Juana, de treinta y cinco años, viuda, hija de Agustina y de Antonio;

**RAMIREZ GARCIA**, Crisanta; de veintidós años, hija de Antonia y de Hilaria;

**LOPEZ GARCIA**, Lucia; de veintiséis años de edad, soltera, y

**SANCHEZ ALCAIDE**, Agustina; de cincuenta y cinco años, viuda, hija de Juan y de Manuela; todos ellos ambulantes y sin domicilio fijo; procesados en sumario 37 de 1947, por hurto.—(2903).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelaguna.

**GARCIA ORTIZ**, Francisco (a) «Furtapatos» y «Paco el Sordo»; natural de Valencia, de cuarenta y tres años de edad, sin domicilio fijo; procesado en causa 232 de 1955, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(2906)

**BRIONES GIL**, Antonio; natural de Madrid, soltero, mecánico, de veinticinco años de edad, hijo de Leandro y de Maria, domiciliado últimamente en Madrid, Ponce de León, 7; procesado en causa 16 de 1952, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(2907 bis);

**ANDRES GALVEZ**, José María; natural de Valencia, casado, pelotari, de treinta y cinco años de edad, hijo de José y de Rosario, domiciliado últimamente en Barcelona, Carmen, 99; procesado en causa 16 de 1955 por hurto.—(2909); y

**FERNANDEZ FERNANDEZ**, Rafael; natural de Villaseca de la Sagrada, soltero, ambulante, de cincuenta y dos años de edad, hijo de Victor y de Cristina, domiciliado últimamente en Valencia, Colbertizo San Pablo, 4, bajo; procesado en causa 16 de 1952, por hurto.—(2909).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alciria.

**VICENTE HERNANDEZ**, Manuel; natural y vecino de Madrid, de diecisiete años, soltero, hijo de Manuel y de Dolores dependiente; procesado por apropiación indebida en causa 61 de 1955.—(2845);

**LORENZO DE FEI**, Silvio; de treinta años, hijo de Raul y de Irma, natural de Alejandria (Egipto), soltero, hotelero, vecino de Madrid; procesado por apropiación indebida en causa 485 de 1950.—(2846);

**NUÑEZ PALACIOS**, María Antonia; vecina de Madrid; procesada por alzamiento de bienes en causa 24 de 1955.—(2847);

**ISIS URIZ**, Javier; vecino de Madrid; procesado por alzamiento de bienes en causa 24 de 1955.—(2848).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.

**GIMENEZ GIMENEZ**, Leopoldo; de treinta y dos años, soltero, jornalero, natural de Granada y vecino de Cullera; procesado por robo en sumario 149 de 1954.—(2863);

**HUERTA MARTI**, Julián; de diecinueve años, soltero, jornalero, natural y vecino de Valencia; procesado por hurto en sumario 21 de 1954.—(2861).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca.

**COELLO SOBRINO**, Jesús Faustino; de cincuenta y ocho años, hijo de Purificación y de Juana, natural de Granácula de Calatrava y vecino de Madrid, casado, representante; procesado en sumarios 69 de 1951 y 62 de 1952, por estafas; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Almagro.—(2867 y 68).

**SIERRA MORENO**, Manuel; hijo de Andrea, natural de Badajoz, de dieciocho años, bajo, delgado, más bien rubio, vecino de Medellín (Badajoz); procesado por hurto en causa 148 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Don Benito.—(2833).

**DELGADO PARRA**, Juan; hijo de Enrique, de veintinueve años, natural de Serón y vecino de Roquetas de Mar, jornalero, soltero; procesado por robo y allanamiento de morada en causa 92 de 1953; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Gérgal.—(2835).

**DEVILLE BOTA**, Ramona; de cuarenta y ocho años, francesa, pelo largo negro estatura 1,60 metros, con un solo diente en la parte superior de la boca, muy morena, casada con Antonio Beirán Clavero, vecina de Híjar (Teruel); procesada por abandono de familia en causa 12 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Híjar.—(2838).

**MURILLO MONPARLE**, Francisco; natural de Granada, minero, vecino de La Unión; procesado en sumario 33 de 1953 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Unión.—(2840).

**FEBRER SANCHE**, Joaquín; natural de Puerto de Santa María, nacido el 17 de julio de 1892, hijo de Joaquín y de Milagros, casado, Ingeniero Industrial; procesado por estafa en sumario 271 de 1954; comparecerá en término

de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid.—(2842).

**ESPEJO HIDALGO**, Pedro; de treinta años, soltero, jornalero, natural de Lucena (Córdoba), hijo de Pedro y de Teresa, vecino de Madrid; procesado por estafa en sumario 340 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.—(2854).

**VILLEGAS AGUILAR**, Francisco (a) «El Montillano»; procesado por robo en causa 175 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga.—(2858).

**GARCIA CRESPO**, Javier; de unos dieciséis años, y

**GARCIA CRESPO**, Ricardo; de unos dieciocho años, ambos componedores de calderas, cobres y chatarras, solteros y naturales de Valladolid; procesados por tentativa de robo y tenencia ilícita de armas en causa 70 de 1954; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ocaña.—(2859).

**PIÑERA CALVO**, Arturo; de dieciocho años, soltero herrero, natural de Campo de Caso, Laviana; procesado en sumario 141 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.—(2860).

**PEREZ GAVIRA**, Manuel; de veinticinco años, vecino de Algeciras; procesado en sumario 74 de 1953, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(2866).

**FERNANDEZ LORETO**, Antonio; de cincuenta y siete años, casado, carniceiro, hijo de Luis y de María, natural de Logroño, hoy en ignorado paradero; procesado en causa 335 de 1953, por estafa y hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.—(2.673).

**FERNANDEZ SANTALLA**, Aurelia; de cuarenta y tres años, natural y vecina de Pinos-Puente, sus labores, casada con Antonio Fernández Sánchez, hija de Francisco y de Rosa; procesada en causa 82 de 1943, por daños; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Fe.—(2.674).

**PEREZ FERNANDEZ**, Jerónimo; de cincuenta y cinco años, viudo, esquilador, hijo de Jerónimo y de Teresa, natural de Los Corrales de Buelna, domiciliado últimamente en Cabranes (Asturias); procesado en causa 71 de 1953, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega.—(2.675).

**MELO REY**, Juan; de veintitrés años, soltero, jornalero, hijo de Manuel y de Milagros, natural y vecino de Fuente de Cantos; procesado en causa 252 de 1949, por robo.—(2.677);

**HERRANZ RAMIRO**, Domingo Marcelino; de treinta y nueve años, hijo de Marcelino y de Francisca, natural de Ribaredonda (Guadalajara), casado, mecánico, vecino de Zaragoza, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 144 de 1954, sobre robo.—(2.678).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza.

**RUIZ ECHEVERRIA**, Manuel; nacido en Burgos, de veintitrés años, hijo de Juan y de María, ambulante, domiciliado últimamente en Hernani, barrio del Puer-

tó, 25; procesado en causa 44 de 1951 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia.—(2683).

VILLAR CONDE, Venancio; de veintitrés años, soltero, labrador, hijo de Elias y de Maria, natural de La Roda de Castromán, del partido judicial de Celanova; procesado en causa 45 de 1950, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Bande.—(2.688).

LUCIEN VALLOTON, Mauricio; de cuarenta y un años, casado, veterinario, hijo de Aime y de Edwieg, natural de Suiza y vecino de Barcelona, calle Muntaner, 4, 3.º, 3.ª; procesado en causa 179 de 1949, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.—(2.690).

CRESPO LOPEZ PELAEZ, Pedro; natural de Membrilla (Ciudad Real), soltero, peón, de veintiocho años, hijo de Pedro y de Filomena, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, número 19, 1.º, pensión; procesado en causa 253 de 1950, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.—(2.693).

MESA RAMOS, Federico; hijo de Gregorio y de Antonia, natural de Baena (Córdoba), soltero, minero, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Sabero. Comedor-residencia de la Empresa «Hulleras de Sabero y Anexas, S. A.»; procesado en causa 494 de 1952, sobre hurto.—(2.694);

MOLLUNA GIL, Joaquín; hijo de José y de Antonia, natural y vecino de Barcelona, soltero, albañil; procesado en causa 32 de 1955, por estafa.—(2.695);

LOPEZ PERTINEZ, Carmen; casada con José Milán Romero, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en causa 526 de 1949, por estafa.—(2.696).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.

ALVIANI, Máximo José; natural de Roma (Italia), director cinematográfico, de treinta y cinco años, hijo de Victoriano y de Lucia, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 27 de 1955, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona.—(2.697).

GONZALEZ SANCHEZ, Aquilino; hijo de Martín y de Soledad, de treinta y dos años, soltero, carretero, natural y vecino de Madrid, calle Blay, 27, 2.º; procesado en causa 500 de 1951, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona.—(2.701).

CANAL MARQUEZ, Antonio; casado, del comercio, de veintiséis años, hijo de Antonio y de Carolina, natural y vecino de Vich (Barcelona), calle Durán y Bas, número 16, bajos; procesado en causa 336 de 1950, por estafa.—(2.702);

TELLEZ PAGEN, Francisco; natural de Lorca (Murcia), soltero, jornalero, de veintiocho años, hijo de Juan y de Juana, domiciliado últimamente en ésta, calle Conde del Asalto, meublé «Casa Paquita», final, y en Malgrat, calle San Pedro, 7; procesado en causa 376 de 1949, por hurto.—(2.703).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.

OGALLAR ZAMORA, Joaquín; natural de Daimiel (Ciudad Real), casado, del comercio, de treinta y nueve años, hijo de Joaquín y de Carmen, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Rosal, número 87, 4.º, 1.ª; procesado en causa 366 de 1948, por hurto.—(2.704);

RICO JIMENEZ, Juan; natural de Coin, soltero, de veintitrés años, hijo de José y de Fuensanta, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Marina, número 34, 2.º, 3.ª; procesado en causa 38 de 1955, por hurto.—(2.705).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.

SANSOLI SEBA, José; de dieciocho años, hijo de Montserrat, natural de Barcelona, soltero, peón de granja; procesado en causa 492 de 1949, sobre apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(2.707).

LLOBET TORRENTS, Antonio; constructor de obras, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Enrique Granados, 26-28, 2.º; procesado en causa 179 de 1954, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona.—(2.708).

HERNANDEZ JIMENEZ, Juan José; de cuarenta años, casado, del campo, hijo de Isaac y de Josefa, natural y vecino de Guadix, donde tuvo su último domicilio; procesado en causa 84 de 1947, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza (Granada).—(2.709).

LOPEZ MARIA, Abelardo; de veintidós años, casado, carpintero, hijo de Manuel y de Maria, natural de Curtis, vecino que fué de Mondego-Sada y últimamente de El Entrego (Pola de Laviana); procesado en causas 13 y 14 de 1955, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Betanzos.—(2.710-2.711).

CASAS ALVAREZ, María; de cuarenta y cinco años, hija de Cirilo y de María, casada, natural de Toro, sus labores, vecina de Bilbao; procesada en causa 480 de 1953, sobre estafa.—(2.712);

CASAS ALVAREZ, María; de cuarenta y cinco años, hija de Cirilo y de María, casada, natural de Toro, sus labores, vecina de Bilbao; procesada en causa 361 de 1954, sobre estafa.—(2.713);

IGLESIAS, Serafín; de dieciocho años, hijo de Elena Iglesias, soltero, natural de Castro-Escudero (Orense), peón, vecino de Baracaldo, calle Buenos Aires, número 54, 1.º; procesado en causa 123 de 1954, sobre robo.—(2.714);

CASAS ALVAREZ, María; de cuarenta y cinco años, hija de Cirilo y de María, casada, natural de Toro, sus labores, vecina de Bilbao; procesada en causa 180 de 1954, sobre estafa.—(2.715).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao.

## EDICTOS

### JUZGADOS MILITARES

Los padres o familiares del soldado Luis Aramendi Manrique, hijo de José y de Filomena, domiciliados últimamente en Villafranca de Oria (Guipúzcoa) comparecerán, en el término de quince días, ante el Teniente Juez Instructor del Regimiento Cuarteles de Montaña número ocho (Cuarteles de Loyola), don

Enrique Alvarez García, para notificarles la resolución recaída a la instancia que el referido soldado cursó desde Caracas (Venezuela), en relación con la causa número 649 de 1944 bis, que por el presunto delito de desertión se sigue en el referido Juzgado contra el citado soldado.

San Sebastián, 29 de septiembre de 1955.—El Teniente Juez Instructor, Enrique Alvarez García.—(680).

### JUZGADOS CIVILES

Don Gonzalo de la Concha y Pellico, Juez de Primera Instancia e Instrucción de la villa de Chiva y su partido. Por medio del presente hago saber: Que en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad en orden comunicada de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia de 26 de enero de 1955, y en relación con lo preceptuado en el Real Decreto de 29 de mayo de 1911 y Real Orden de 12 de agosto de 1911, he dictado con fecha de hoy acuerdo en el expediente gubernativo que con el número 14 de 1955 instruyo disponiendo se anuncie por medio del presente que va a procederse al espurgo de documentos, causas, procedimientos, asuntos y legajos de toda clase, obrantes archivados en este Juzgado de mi cargo, incoados antes de 1 de enero del año 1923.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que cuantos se consideren interesados puedan formular sus reclamaciones dentro del plazo de quince días, contados desde la fecha de inserción del presente, las que deberán de presentar en la Secretaría del Juzgado.

Chiva, catorce de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, Gonzalo de la Concha y Pellico.—El Secretario (ilegible).—(2406).

## ANULACIONES

### JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción 20 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 412 de 1945, Florencio López Castillo.—(2.100)

El Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 86 de 1954, Florencia Vela Lozano.—(2327).

El Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 505 de 1950, Francisco Hernández Sánchez.—(2325).

El Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 220 de 1944, Andrés Otamendi Esteban.—(2320).

El Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 300 de 1953, Victoria Dominguez Barranco.—(2319).

El Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 344 de 1951, Manuel Rodríguez Vidueira.—(2310).

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 10 de 1954, José García Huerta.—(2309).

El Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 200 de 1941, Leopoldo Corrocher Tejedor.—(2303).

El Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 14 de 1951, Julia Martínez Moreno.—(2301).

El Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 257 de 1954, Luis García Díaz.—(2300).